



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA A TRAVÉS DE LA
INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

AUTORA: JON FRÍAS NÚÑEZ

TUTORA: MARÍA ÁNGELES ANTÓN SIERRA

Palencia, julio de 2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a María Ángeles Antón Sierra, tutora del actual TrabajoFin de Máster (TFM), por enseñarme, ayudarme y guiarme en este proceso, y facilitarme el desarrollo del mismo. También dar las gracias a las personas que han participado en mi trabajo de intervención, entre otros, alumnado, familias y profesorado del IES Guardo.

Por otro lado, a Aliana Suarez Vázquez, tutora de mis prácticas, que ha sido un referente profesional para mí, y me ha facilitado la puesta en marcha de todo el proceso requerido para el presente trabajo.

Y, por último, a mi familia, por escucharme, darme ideas, confiar en mí y apoyarme. Gracias a ellos, soy quien soy, y he elegido cursar este Máster. Ellos han hecho posible que esté hoy aquí, y que haya encontrado mi vocación.

RESUMEN

El actual trabajo, tiene como propósito vislumbrar, la necesidad de proporcionar unas nociones básicas y pertinentes a los adolescentes desde las edades más tempranas de esta etapa, para que éstos sean capaces de poder identificar cualquier síntoma o indicador de violencia de género que se esté dando en una relación de pareja, así como las herramientas necesarias para comprender la gravedad de dicha situación y combatirla.

Por ello, este trabajo está motivado especialmente a la realización de un análisis exhaustivo de tales elementos, como la percepción de violencia psicológica de la violencia de género y la necesidad de actuación en los adolescentes, así como también la influencia del grupo de iguales, la familia, la escuela, la sociedad, las redes sociales y videojuegos, las nuevas formas de control existentes y el estereotipo del amor romántico y verdadero.

La investigación de este proyecto será realizada desde un enfoque cualitativo, el cual tiene como objetivo comprobar y verificar mediante una serie de intervenciones, charlas y entrevistas, si los adolescentes son capaces de identificar ciertos síntomas de la violencia que pueden generarse en una relación de pareja, así como de abandonar ciertos tópicos e ideales sexistas, que pueden acabar en un eje de violencia mayor.

Palabras clave: adolescencia, edad temprana, pareja, violencia de género, violencia psicológica, intervención, ámbito educativo, amor romántico y verdadero, redes sociales, influencias sociales.

ABSTRACT

The current work aims to view the need of providing basic and relevant notions to teenagers from the earliest ages of this stage so that they are able to identify any symptom or indicator of gender violence that is happening in a dating relationship, as well as the necessary tools to understand the seriousness of that situation and face it.

Therefore, this project is especially motivated to carry out an exhaustive analysis of such elements as the perception of psychological violence of the gender violence and the need for acting in teenagers, as well as the influence of the peer group, the family, the school, the society, social networks and video games, new types of control and the stereotype of romantic and true love.

The investigation of this project will be carried out from a qualitative approach, which aims to verify through interventions, speeches and interviews if teenagers are able to identify the symptoms of violence that can be given in a dating relationship, as well as giving up some issues and sexist ideals that can end in a bigger axis of violence.

Key words: teenagers, early age, dating, gender violence, psychological violence, intervention, educational field, romantic and true love, social networks, social influences.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. OBJETIVOS.....	10
2.1. Objetivos generales.....	10
2.2. Objetivos específicos.....	10
3. JUSTIFICACIÓN.....	11
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
4.1. Normativa sobre violencia de género.....	12
4.2. Contexto de la violencia de género.....	14
4.3. Algunos datos de interés.....	15
4.4. Tipos de violencia de género.....	17
4.5. Fases cíclicas de la violencia de género.....	18
4.6. Necesidad de actuación en la adolescencia.....	19
4.7. Agentes de socialización.....	21
4.7.1. Familia.....	21
4.7.2. Grupo de iguales.....	23
4.7.3. Influencias culturales.....	24
4.7.4. Escuela.....	25
4.7.5. Redes sociales.....	28
4.8. Influencia de la publicidad visual en la construcción de representaciones sociales de violencia de género.....	31
4.9. Pornografía no consentida.....	33
4.10. Percepción de la violencia psicológica y de control.....	33
4.11. Señales de alarma en el perfil.....	34
4.12. Factores de riesgo.....	36
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	37
5.1. Introducción.....	38

5.2. Metodología.....	39
5.3. Objetivos.....	40
5.4. Instrumento de evaluación.....	41
5.5. Hipótesis.....	42
5.6. Muestra.....	42
5.7. Temporalización.....	42
5.8. Recursos.....	43
5.9. Diseño y desarrollo del plan de intervención.....	44
5.10. VARIABLES.....	55
5.11. Evaluación del proyecto.....	56
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	58
7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	61
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
9. ANEXOS.....	64

1. INTRODUCCIÓN

¿Son conscientes los adolescentes de lo que significa realmente el concepto de violencia de género? ¿Son éstos capaces de detectar los síntomas de esta violencia? ¿Saben reconocerla en una relación de pareja? ¿Comprenden la verdadera problemática que puede acarrear este tema? ¿Reciben la información y documentación precisa sobre este tema? ¿Sí o no? ¿Por qué ocurre esto?

Muchas veces las personas, especialmente los adolescentes y los jóvenes, no son conscientes de la situación que se está generando en la pareja, una situación dolorosa que desemboca en una serie de conflictos interpersonales dentro de la relación.

Estudio un global de la revista científica The Lancet con datos de la OMS sobre violencia de género, se mencionó que la violencia contra las mujeres representa un problema de salud social a nivel mundial, la cual es considerada como una de las violaciones de derechos humanos más comunes en el mundo. Abusos sexuales, abusos físicos, violaciones como arma de guerra, traumatismos derivados de las agresiones cometidas por varones con los que tienen una relación íntima, el suicidio como solución final, etc., son parte de las consecuencias que la violencia de género tiene para las mujeres y para la sociedad. Este problema endémico a nivel mundial es tan sumamente grave, que las mujeres entre 15 y 44 años de edad, tienen más riesgo de ser violadas o maltratadas en casa, que, de sufrir cáncer, malaria, un accidente de coche y una guerra.

Uno de los aspectos principales a tener en cuenta, es que en muchas ocasiones la violencia de género que se da en una relación de pareja, es un fenómeno que puede pasar desapercibido, ya que ocasionalmente puede manifestarse de manera subrepticia.

Para dejar constancia de lo que es la violencia de género, y tener un primer contacto con este concepto, a continuación, se procederá a su definición.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia de género es un problema general y devastador que puede surgir a partir de edades tempranas en la vida de cualquier individuo, y, en general la sufren con mayor habitualidad las mujeres, específicamente una de cada tres.

Esta es una de las razones principales, por las que se ha considerado que la verdadera prevención debe darse desde la fase de adolescencia. La violencia en ocasiones puede darse de una forma que no es fácil de percibir, lo que alimenta la necesidad de que nuestros jóvenes estén correctamente formados de estos inapreciables y que sepan identificar las señales/alertas que preceden a la violencia de género.

Lo que se refleja con claridad es que la manifestación de una forma de violencia física o sexual puede más fácilmente identificada como tal por la víctima, pero existen otros tipos de violencia como la psicológica o emocional que pueden pasar desapercibidas en especial durante la etapa de la adolescencia.

Por ello, sería necesaria una intervención adecuada desde el ámbito educativo, desde las la fase de la adolescencia, para tratar aspectos sobre la violencia de género, en el que se ofrezca el conocimiento y las herramientas pertinentes, para la identificación de los distintos tipos de violencia, que pueden producirse en una relación de pareja como así se promueve en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la que insta a que en las distintas etapas educativas se potencie la capacidad para relacionarse de manera pacífica y comprender y respetar la igualdad de oportunidades.

En líneas generales, la finalidad consiste en edificar una estructura base que permita que los jóvenes estén debidamente informados sobre los posibles peligros que puede acarrear este tema. A falta de la intervención perfecta, lejos de poder solventar este problema en el mundo de forma definitiva, es importante que los adolescentes tengan unos determinados conocimientos al respecto, para saber por dónde moverse ante esta marea, y sean capaces de valorar, opinar y decidir con una mínima solvencia.

Por el siguiente motivo, en la fundamentación teórica, este trabajo tratara unos apartados esenciales, que engloban esta temática, como lo son la importancia de la escuela, incidencia y actuación, la familia, el grupo de iguales, la influencia de la sociedad, percepción de violencia psicológica y emocional, redes sociales, medios audiovisuales y videojuegos, capacidad de resolución de conflictos, nuevas formas de control, amor romántico y verdadero, y su peligro oculto.

En cuanto a la propuesta, tendrá lugar la puesta en marcha de un proyecto de intervención, en el que se ofrecerán unas nociones básicas sobre este tema, a un grupo de alumnos/as de 2º de la ESO.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales

- ✚ Conocer, analizar y comprender los tipos y las causas de la violencia de género durante la etapa de adolescencia a partir de una justificación teórica.
- ✚ Planificar y desarrollar un proyecto de intervención orientado para prevenir la violencia de género en parejas adolescentes.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar los factores influyentes en la manifestación de conductas violentas en las relaciones de pareja en la fase de la adolescencia.
- Analizar los estudios realizados durante los últimos años sobre la violencia de género.
- Sensibilizar y dar a conocer la existencia de este tipo de violencia en la adolescencia.
- Proporcionar herramientas para prevenir la violencia de género entre parejas adolescentes.

3. JUSTIFICACIÓN

Los centros escolares son uno de los entornos en los cuales los adolescentes pasan el mayor tiempo de su desarrollo, en donde lograr establecer relaciones y vínculos, ganando confianza, y, a su vez definiéndose a sí mismos. No obstante, durante esta etapa es posible que se manifiesten los micromachismos y actitudes sexistas, así como otros desencadenantes más graves de la violencia de género o machista, haciéndose evidentes en cualquier momento y en cualquier lugar.

Ante ello, durante años distintos organismos e investigadores han llevado a cabo diversos análisis orientados para conocer la necesidad de trabajar distintas medidas estratégicas dirigidas a la prevención de violencia de género, desde las edades más tempranas de la adolescencia, ya que como hago referencia anteriormente, estas situaciones no se adaptan a nosotros o a un momento concreto, sino que pueden hacerse evidentes en cualquier momento.

En ese sentido, se aboga por una intervención adecuada en el ámbito educativo, especialmente durante la etapa de la adolescencia, en donde, se observa la construcción de relaciones más sólidas basadas ante la manifestación de múltiples comportamientos comunes de la edad. Es por ello que, se ha considerado que la aplicación de medidas de prevención dentro del contexto escolar orientadas para tratar aspectos sobre la violencia de género, en el que se ofrezca el conocimiento y las herramientas pertinentes, para la identificación de los distintos tipos de violencia, que pueden producirse en una relación de pareja, podrían mejorar significativamente la tasa de violencia de género que se registra en la actualidad.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. Normativa sobre violencia de género

La atención a las mujeres víctimas de la violencia de género ha sido recogida a nivel internacional, nacional y regional, estableciendo las directrices básicas de regulación y actuación. Entre los principales textos normativos cabe destacar:

- **A nivel Internacional**

Dentro de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” que constituye un hito a nivel internacional, ya que se aborda la violencia de género dentro del ámbito de los derechos humanos. La Unidad de Salud de la Mujer de la OMS se estableció en 1980 para promover y coordinar las actividades de salud y desarrollo de la mujer en todos los programas de la OMS.

Por otra parte, con respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), denominada específicamente como *ODS 5*, ha sido destinada con el propósito de alcanzar la igualdad entre los géneros, otorgando un especial empoderamiento al género femenino a partir de edades infantiles.

- **A nivel Nacional**

Las principales directrices se recogen en la Ley Orgánica 1/ 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en el Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS elaboradas con el propósito de erradicar progresivamente la violencia de género, incluyendo la elaboración de un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

El plan Nacional se plantea con dos objetivos prioritarios, por un lado, mejorar la respuesta frente a la violencia de género, y por otro conseguir un cambio en el modelo de relación social. En líneas generales contempla dos parámetros de actuación:

- ✓ La prevención, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha aparecido), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos).
- ✓ La sensibilización, proporcionando los instrumentos necesarios para identificar los casos o las situaciones de riesgo para que se produzca, y el conocimiento de los recursos disponibles para su abordaje.
- ✓ Los Ejes transversales, por su parte, son cinco: investigación y estudio, formación y especialización de profesionales, movilización de actores, coordinación de todos los sectores y un adecuado seguimiento y evaluación de las medidas establecidas.

Asimismo, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se encuentran distintas medidas establecidas a fin de apostar por la incorporación de políticas activas, las cuales, de manera integral y planificada se establezcan para remover cualquier tipo de limitación que evite el desarrollo adecuado de la igualdad de género dentro de la sociedad.

- **A nivel Autonómico**

A partir de la transferencia de competencias en materia de salud y derivados de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), las distintas comunidades autónomas han elaborado sus propios Protocolos para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, definiendo las áreas prioritarias de actuación y el circuito a seguir por parte de los distintos profesionales.

A modo de ejemplo, el “Protocolo para la actuación sanitaria ante la violencia de género” tiene como finalidad establecer una pauta de actuación normalizada y homogénea para el Sistema Sanitario Público. El protocolo incluye una descripción de los conceptos básicos relacionados con la violencia doméstica, los factores determinantes y las fases del proceso, para así facilitar la identificación de los signos y síntomas más característicos de las mujeres afectadas por este problema y pone de manifiesto la importancia de ofrecer una atención socio-sanitaria adecuada y de que los

profesionales reciban la formación reglamentaria para dar respuesta a las necesidades de las mujeres.

El diseño del programa describe las consideraciones básicas para fomentar la accesibilidad, el contacto directo y un abordaje integral desde los diferentes niveles de atención: Atención Primaria y Atención Especializada, haciendo especial énfasis en los servicios de urgencias, y facilitando la coordinación interdisciplinar.

El protocolo cuenta con un algoritmo de actuación estructurado en detección/valoración y la consiguiente intervención, siendo fundamental conocer los principales indicadores de sospecha.

Por su parte, la ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en castilla y león, tiene como finalidad general, el llevar a cabo medidas estratégicas destinadas para prevenir conflictos asociados a la violencia de género, mediante la erradicación de las relaciones desiguales.

4.2. Contexto de la violencia de género

La violencia contra las mujeres adopta diferentes formas y afecta en todas sus dimensiones: física, social, psicológica, sexual, biológica o económica. Para Heyzer (2000, citado en Blasco, 2017) la violencia de género, se puede dar desde diferentes contextos. Se pueden clasificar según el contexto en el que se produce la violencia.

Tabla 1.

Ámbitos contextuales de la violencia de género

CONTEXTOS	
DOMÉSTICA	NOVIAZGO, PAREJA
SOCIEDAD	AGRESIONES SEXUALES, TRÁFICO MUJERES

ÁMBITO LABORAL	ACOSO SEXUAL, BULLYING
INSTITUCIONAL	FÍSICA O EMOCIONAL
CONFLICTOS ARMADOS	TODO TIPO O CONDICIÓN
CULTURAL	MUTILACIÓN GENITAL, ACIDO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EXPLÍCITA O IMPLÍCITA

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Algunos datos de interés

A continuación, se exponen algunos datos que han resultado importantes e interesantes, con el propósito de visualizar la gravedad de esta situación, ligada a la importancia de trabajar la prevención de violencia de género en los institutos, desde las edades más temprana de la adolescencia.

Las víctimas mortales a causa de la violencia de género en el año 2021 ascienden a 43, según el último balance del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. En diciembre de 2021 un total de 6 mujeres han sido asesinadas víctimas de la violencia machista, lo que representa una variación de 2 respecto al mismo mes del año anterior (Epdata, 2021).

Imagen 1

Mujeres víctimas mortales por violencia de género.



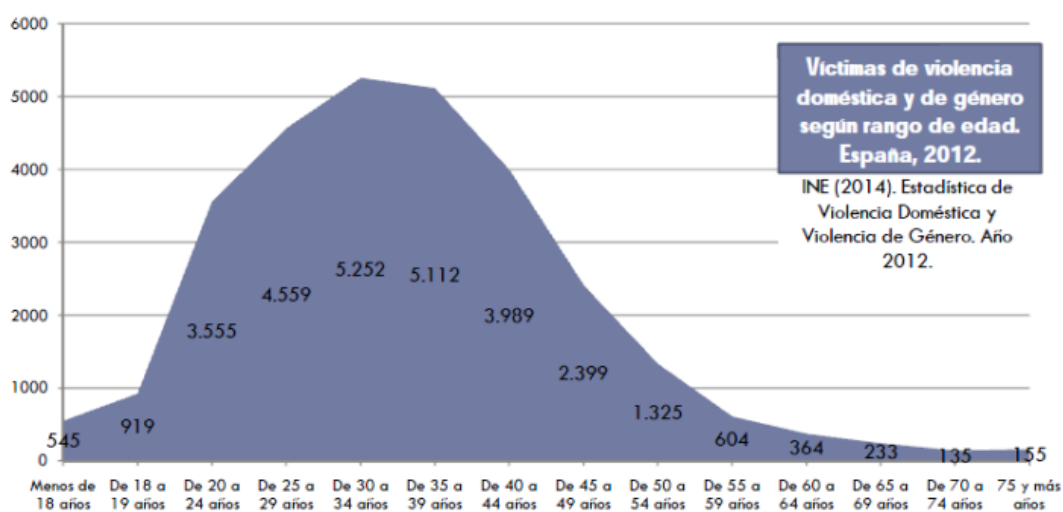
Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Nota. En esta gráfica, se representa la evolución existente del número de casos de mujeres víctimas mortales de violencia de género, entre los años 2003-2020.

Esta alarmante cifra, hace que nos demos cuenta de que la violencia de género es un problema real y muy grave, que atañe y sufren muchas mujeres en España. El lado más trágico de este tipo de violencia, es aquel en el que la víctima acaba siendo asesinada.

Imagen 2.

Víctimas de violencia doméstica y de género de acuerdo a rango de edad.



Nota. En esta gráfica se representan datos aportados por parte del INE en el año 2014.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022) vislumbra que es entre los más jóvenes donde más aumenta el maltrato, por lo que sigo defendiendo y haciendo mención de la necesidad de una adecuada educación por parte de las instituciones y organizaciones educativas.

Tabla 2

Violencia machista.

AÑO	SEXO	PORCENTAJE
2020	VARONES	DENUNCIADOS (70,8%)
2020	MUJERES	VICTIMAS (28,6%)

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Tipos de violencia de género

La violencia de género se puede ejercer de distintos modos. Por ello, existen muchas clasificaciones. Generalmente, los principales tipos de violencia son (Asamblea General de Naciones Unidas, 1994):

- **Física:** todo acto de fuerza, no accidental, que se ejerza contra el cuerpo de la mujer, con riesgo o resultado de ocasionar un dolor, un daño o una lesión física.
- **Sexual:** todo acto de naturaleza sexual que no es consentida por la mujer o es forzada por el “presunto” agresor, es decir, cualquier acto que atenta contra la libertad sexual de la mujer.
- **Psicológica:** cualquier conducta, verbal o no verbal, que desvalore, ridiculice o haga sentir a la mujer inferior al hombre, a través de actos como agresiones verbales, amenazas, insultos, anulación de la persona, aislamiento, chantajes, humillaciones, etc.

Para completar esta clasificación, se puede añadir otros tipos de violencia de género igual de importantes (Consejo de Europa, 2006-2008):

- **Económica:** privación de los recursos compartidos o desigualdad en el acceso a ellos. Se incluye aquí el controlar o negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, impedir acceder a la educación, etc.
- **Estructural:** todas aquellas barreras no visibles e intangibles que dificultan e impiden a las mujeres el acceso a los derechos básicos.
- **Espiritual:** destruir las creencias culturales o religiosas de la mujer a través de la ridiculización de ellas u obligando a aceptar otras creencias ajenas a la propia.
- **Política o institucional:** aquella que se pone de manifiesto cuando las distintas instituciones no desarrollan, o lo hacen de manera insuficiente, políticas de igualdad de oportunidades ni programas para proteger a las mujeres.
- **Simbólica:** aquella que se refiere a la invisibilidad de las mujeres en el cine, la literatura, los textos científicos, la publicidad, etc. Haciendo sólo visible el rol que se ha considerado tradicionalmente como propio de ellas (cuidado de los hijos, ama de casa...).

En la mayoría de casos, las diversas modalidades de violencia suelen darse de forma combinada, y no de forma independiente.

4.5. Fases cíclicas de la violencia de género

Cuando hablamos de violencia de género, no nos referimos a un elemento estático y predecible, el cual adopta una misma forma desde su comienzo. Ni mucho menos, podemos percibir este elemento como algo temporal, que tiene una fecha límite de finalización.

Howard y Wang (2003) afirman que una de las razones principales por la que habitualmente la violencia se mantiene es porque sucede de una forma cíclica. Suele manifestarse a lo largo de tres fases: tensión, agresión y conciliación o de arrepentimiento, también llamada de "luna de miel".

- ✓ **Fase de tensión:** fase en la que comienzan los insultos y demostraciones de violencia. El agresor expresa su hostilidad, pero no de forma extrema. La mujer responde intentando calmarlo o evitando hacer aquello que a él le pueda molestar, creyendo erróneamente, que puede controlarlo.
- ✓ **Fase de agresión:** fase en la que la tensión sigue aumentando, y se producen agresiones en forma de abusos físicos, psíquicos y/o sexuales, en la fase de

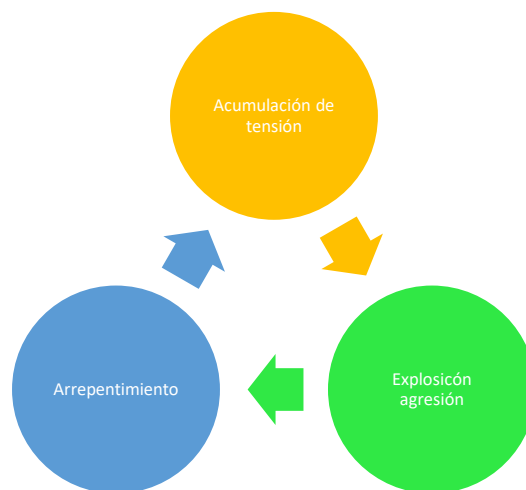
agresión. La descarga de agresividad alivia la tensión del hombre. Puede que la mujer intente tranquilizar al maltratador, siendo amable y servicial o teniendo relaciones sexuales o, en otras ocasiones, amenazar con abandonarle.

- ✓ **Fase de arrepentimiento o "luna de miel":** fase en la que el maltratador muestra arrepentimiento, pide perdón y promete que no volverá a ocurrir. Esta fase es esencial para entender por qué la mujer tiene la creencia de que la violencia es sólo algo pasajero y que su pareja la quiere y en el fondo no pretende hacerle daño.

Sin embargo, cada día los momentos de tensión y agresión son más frecuentes y el agresor se arrepiente cada vez menos. A medida que pasa el tiempo, a la mujer le será más fácil reconocerle como agresor y darse cuenta de que tiene que afrontar el problema. Sin embargo, la falta de seguridad en sí misma, y la gran necesidad de afecto y valoración que en muchos momentos sienten las mujeres, están determinando que se prolonguen estas situaciones.

Imagen 3

Ciclo de la violencia de género.



Fuente: Elaboración propia.

4.6. Necesidad de actuación en la adolescencia

La violencia que se ejerce en las relaciones de pareja, relaciones que comienzan cada vez a una edad más temprana, no es excepcional y se ha encontrado que ésta, en las relaciones de pareja de adolescentes, al igual que la violencia de género en adultos, se

extiende en un continuo que va desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato (Price y Byers, 1999, citado en Hernando, 2007).

Según afirma Makepeace (1981, citado en Hernando, 2007) es un grave problema que afecta de forma considerable la salud física y mental de los y las adolescentes. Muchas veces, se ha considerado que esta situación se da únicamente o con mayor predominio en los matrimonios o parejas más afianzadas, de mayor duración y estabilidad, pero la realidad es que esta situación afecta con más fuerza a parejas de novios, generalmente en parejas de escasa perdurabilidad de convivencia

También se ha encontrado que diversas formas de control exagerado comienzan a aparecer de forma temprana y, poco a poco, este tipo de conductas abusivas se van haciendo cada vez más frecuentes y extremas (Ferreira, 1992, citado en Hernando, 2007).

Herrera (1999) destaca que la adolescencia es un momento de reafirmación de nuestra identidad por lo que nos intentamos alejar de los adultos para evitar un mayor control de movimientos y relaciones. Hay una necesidad de rebeldía que implica querer ser autosuficientes para resolver los problemas. La etapa entre los 12 y los 18 años, puede considerarse una etapa de incertidumbre, en los adolescentes desconocen cómo deben actuar frente las relaciones de pareja, la sexualidad y la vida afectiva. Este conjunto de factores crea confusión y la necesidad de buscar apoyo en el grupo de iguales, y de alejarse de los adultos.

Los amigos nos acompañan en nuestro transcurso vital, pero si en una etapa adquieren una mayor trascendencia es en la adolescencia. Tanto chicos como chicas adolescentes comparten con sus amistades cada vez más tiempo y más actividades, así como sus sentimientos, dudas o inquietudes, convirtiéndose en una fuente importante de apoyo (García-Madruga y del Val, 2010, citado en Martínez, 2013). Este apoyo no es un buen punto de información para pedir ayuda debido a que, en la mayoría de casos, las falsas creencias del agresor y la víctima, los conocimientos reducidos y experiencias se basan en los estereotipos que reciben de la misma cultura.

Quizá en esta época, la capacidad para detectar la violencia en la pareja, puede verse confundida o distorsionada debido al hecho de no convivir en el mismo, ya que la

víctima puede olvidar o visualizar como algo normal, las situaciones y tipologías de violencia psicológica, porque resultan de forma más alternada.

Cantera, Estébanez y Vázquez (2008) señalan que la violencia de control, la coerción o las humillaciones no dejan de ser tipologías de violencia psicológica, pero que muchas veces, las y los jóvenes son incapaces de detectar en la propia experiencia. Resulta abrumador el hecho que se da en los adultos, cuando se habla de los jóvenes en un contexto en el cual se afirma que a ellos no les suceden estas cosas.

Bajo el prejuicio de que los jóvenes no sufren violencia de género porque no tienen el compromiso que tiene una relación de convivencia, que tienen claros sus derechos, que actualmente existe una mayor igualdad y empoderamiento de la mujer... Pero las mismas expectativas e ilusiones que los jóvenes ponen en sus parejas, son las razones por las que aumentan los comportamientos machistas y normalizan la violencia. La creencia de que “el amor todo lo puede” es la que lleva a los jóvenes a aceptar las distintas tipologías de violencia. Por ello, es básico y esencial actuar en prevención, en la edad donde se construye el primer pilar de las relaciones afectivas, la adolescencia.

4.7. Agentes de socialización

La cultura es la base del aprendizaje en toda relación humana, definiéndose en gran parte por los roles y las expectativas de conducta que en ella existen. Debido a esto, la violencia de género se asienta sobre un sistema de creencias sexistas que refuerza la diferencia entre hombres y mujeres, resaltando las condiciones que se atribuyen a cada género y los estereotipos. Por ello, debe ser indispensable analizar el papel de los agentes de socialización (grupos sociales) más influyentes en la vida del adolescente: la familia, el grupo de iguales, la sociedad y la escuela.

4.7.1. Familia

La vida en familia proporciona la influencia más temprana para la educación de los hijos. Es determinante en las respuestas conductuales entre ellos y la sociedad, organizando sus formas de relacionarse de manera recíproca, reiterativa y dinámica que son las interacciones más importantes en familia. Por eso queremos señalar que la salud mental del adolescente tiene íntima relación con su vida en familia. La familia se percibe como entidad positiva que beneficia a sus miembros; de lo contrario, si el ambiente es negativo, existe menor control sobre ellos mismos. El adolescente es muy

sensible a su entorno cultural; si su desarrollo es anormal, aparecerán dificultades en sus relaciones, así como en la familia, escuela y sociedad (Rodríguez & López, 1999).

En la mayoría de ocasiones, la sociedad concibe la violencia que se da en la pareja como algo totalmente exclusivo de las personas adultas, considerando de este modo que los jóvenes saben reconocer absolutamente las situaciones de violencia y actuar frente al problema. Puede que haya una mayor sensibilización de las víctimas casadas y con hijos, que conviven con el agresor y que así, en muchos casos, la violencia se vuelve mucho más habitual y severa.

La visualización de una víctima joven no ha sido representada en las campañas de sensibilización del Gobierno Español hasta 2014, es decir, 10 años después de la creación de la LO 1/2004. Pero, aunque la sociedad no lo visualice, la realidad nos muestra que los jóvenes sufren violencia de género y continúan expuestos a esta sin ser conscientes de ello. Hay factores de riesgo y señales de alarma, que facilitan y perpetúan las relaciones violentas y siguen reproduciendo roles sexistas que imitan modelos basados en la desigualdad y prejuicios de género.

A menudo, la familia, no está preparada ni es consciente de ese tipo de situaciones, ni lo que realmente conllevan, debido a que, en la mayoría de los casos, los jóvenes no buscan el apoyo en la familia sino en el grupo de iguales. Es una etapa en la que los adolescentes sienten mayor confianza y mayor estabilidad con su grupo de iguales (amigos, conocidos de edad semejante).

Por otro lado, la familia no debe esperar a encontrarse con ningún indicio de que su hijo está involucrado en una situación de violencia o desencadenante de esta, sino que debe tener un primer contacto con su hijo a una edad temprana (primera etapa de la adolescencia) incidiendo en esta temática y concienciándole de la gravedad que puede suponer, tanto para él como para los que le rodean. En esta transición, la intervención familiar es complicada, pero absolutamente necesaria.

Hoy en día, son muchos los canales que proporcionan materiales de sensibilización y prevención para la promoción de un uso sin riesgos de las redes sociales y evitar la violencia digital, el sexting, la sextorsión, la ciberviolencia, etc. Esto ha de considerarse como un medio de promoción para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales y habilidades sociales e interpersonales, para un progreso saludable del

adolescente, además de priorizar a los familiares como mediadores de conducta en esta etapa tan vital.

4.7.2. Grupo de iguales

Se ha de tener cuidado con el grupo de iguales, ya que, a pesar de ser necesario, puede conducir entre nuestros jóvenes a vías de información falsa y distorsionada. Los amigos o grupos de iguales son aquellas personas con una edad y estatus similar que tienden a interactuar y relacionarse en un mismo círculo social. A menudo persiguen objetivos comunes y actúan en busca de un mismo propósito. Los amigos son el rincón o refugio donde el adolescente se siente más seguro y protegido ante la falta de afecto, comprensión, acercamiento y seguridad por parte de los padres o referentes adultos.

Los iguales son considerados para el adolescente como esa fuente de información que siempre va a estar disponible y accesible a la hora de pedir consejo y buscar su identidad.

De acuerdo a Méndez y Barra (citado en López, 2017) afirman que “El grupo de iguales es la red de apoyo social más resaltada en la adolescencia y las características de este (disponibilidad, accesibilidad, fortalezas o deficiencia) constituye el medio para favorecer el desarrollo adolescente”. Pero como se menciona anteriormente, estos pueden ser, y a menudo lo son, una fuente de información errónea y evocada al fracaso, ya que es una edad en la que no se ha adquirido gran experiencia en este campo.

Por lo que este tipo de lazos afectivos pueden desembocar en una distorsión de la realidad para el adolescente y seguido de ello a una conducta o actitud inadecuada. Vargas y Barrera (2006) hacen apología a que el grupo de iguales es el grupo referente para la toma de decisiones del adolescente.

Barrera, Vega y Muñoz (2013) señalan que las distintas funciones del grupo de iguales son:

- Fortalecer la identidad social.
- Favorecer la autonomía psicológica respecto a la familia.
- Posibilitar la asunción de roles sociales diversos.
- Favorecer la búsqueda de identidades.
- Posibilitar nuevas formas relacionales, actitudinales y comportamentales.

- Proporcionar información.
- Enseñar cultura y representar modelos de imitación.

Es de absoluta prioridad que el adolescente encuentre una posición entre su grupo de iguales para ir conformando su identidad e ir descubriéndose, pero no debe faltar la intervención por parte de la familia, ya que desencadenaría una abstención de la confianza mutua y la falta de apoyo (Seguí et al., 2013).

4.7.3. Influencias culturales

El patriarcado no es un elemento aislado, no actúa por sí solo, sino que lo hace junto con otros modelos de organización, como lo son el político, el económico, el militar, el religioso, el racial y el homofóbico. El patriarcado está ligado con todos ellos. El conjunto de su actuación da lugar a la sumisión de las mujeres a la lógica de los varones, su invisibilidad social, política y religiosa, su negación como sujeto y, en algunos casos, su desaparición física, como las siete mujeres que fueron asesinadas el año pasado a tiros en Chechenia por no someterse a la rígida moral islámica.

La violencia de género no es atribuible a un comportamiento aislado, propio de un número concreto de hombres malvados que actúan por el simple hecho de hacer el mal o a quienes se les cruzan los cables y en un momento repentino de arrebatos se enfurecen y golpean brutalmente a las mujeres hasta asesinarlas. Esa es la imagen patriarcal que se ha querido prolongar, propia de un patriarcado supuestamente benévolo y que se ha conseguido asentar sobre nuestro imaginario social como explicación psicológica. Pero las cosas no son así, son totalmente distintas.

La violencia contra las mujeres es estructuralmente normativa y debe entenderse y analizarse en términos sistémicos. Es el instrumento, el arma más habitual del patriarcado para mantener el poder y ejercerlo despóticamente sobre las personas que considera inferiores: las mujeres, las niñas y los niños. La violencia contra una mujer no debe dolerle sólo a ella, sino a toda la sociedad.

Por primera vez, en 2014 aparece en la campaña una chica joven (no casada y con hijos como las demás campañas) y pretende concienciar sobre la importancia de detectar las primeras manifestaciones de maltrato en la adolescencia y las graves consecuencias que pueden tener a corto y a largo plazo: “Si tu chico te controla el móvil: Cuéntalo”, “Si tu

chico te ridiculiza; Cuéntalo”, “Si tu chico te aísla de tus amistades; Cuéntalo.”, “Si tu chico te hace sentir miedo, cuéntalo”. En 2015, también se sigue en la misma línea de relaciones adolescentes y la campaña busca que las chicas que viven una situación de violencia con sus parejas lo cuenten. Es decir, las campañas van dirigidas al refuerzo social del rechazo ante la violencia de género. Además, destaca que ese mismo año también contó con una campaña dirigida a la implicación de toda la sociedad para la erradicación de la violencia de género “Si hay salida a la violencia de género, es gracias a ti. Únete” (López, 2017, p.13).

En definitiva, han sido necesarios 10 años desde la creación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género para incluir a la mujer joven como víctima de este tipo de violencia. Esto ha prolongado una visión que da lugar a que las mujeres casadas y con hijos sean las principales víctimas que sufren violencia de género

Estas carencias culturales, han dado lugar a una situación en la que las mujeres jóvenes tienen problemas para percibir conductas de violencia en sus parejas y de reconocerlas como tales, porque socialmente hablando, la violencia en parejas jóvenes no se contemplaba.

Viendo el mundo que nos rodea y en especial, atendiendo a esta problemática, es necesaria una educación plena en un modelo igualitario tanto para hombres como para mujeres y las instituciones educativas son los lugares pertinentes en los que centrar el foco, porque es precisamente donde se debe comenzar el proceso de trabajo.

4.7.4. Escuela

La escuela, uno de los principales focos de intervención, imprescindible y sobre el que se remite para la defensa de este trabajo. Una de las funciones que ha de tener la escuela es la de visualizar todas las tipologías de violencia de género, y en todas las generaciones, para poder evitar la trascendencia del mito referente a que la violencia solo existe en mujeres de edad adulta y que conviven con su agresor, ya que, según los estudios, la violencia tiene lugar en todas las dimensiones en las edades de las primeras relaciones afectivas, y es muy probable que todas las demás relaciones serán regidas por estas.

Por otro lado, Gallardo y Gallardo (2019) señalan en la Revista Educativa Hecademos que las instituciones educativas deben desempeñar un papel fundamental en la concienciación y prevención del sexismo y la violencia de género en las relaciones de pareja en nuestra sociedad, abordando esta problemática desde una perspectiva de cambio generacional y utilizando la coeducación como el instrumento elemental para vencer estas dificultades. Sin embargo, se considera que llevar a cabo una educación desde la igualdad de género, es mucho más complicado de lo propiamente atribuido.

La escuela no es una institución que está alejada de la sociedad, sino que es una parte de ella. Desde esta, se inculcan a nuestros jóvenes, los valores y normas sociales de la época, así como transmitiendo ciertos estereotipos sexistas, que vislumbran una discriminación desfavorable hacia las mujeres.

La escuela ha de ser el medio ideal para promover y fortalecer en la población joven y adolescente, valores que visibilicen la convivencia de género y la educación en igualdad, desarrollando para ello programas educativos que se dirijan a eliminar los prejuicios y estereotipos sexistas, prevenir y erradicar la violencia de género y promover la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

Algunas de las afirmaciones de estos autores, han contribuido al ideal de visualizar los colegios e institutos como ese lugar seguro, donde no solo se imparte una enseñanza reglada, sino también como ese lugar idóneo para la transmisión de unos valores y unas nociones aptas, para que nuestros jóvenes estén preparados y desenvueltos en la sociedad actual. En otras palabras, estos autores han fortalecido esta creencia acerca de la necesidad de que nuestros jóvenes estén correctamente informados de posibles peligros, en este caso, los que corresponden a violencia de género.

A continuación, se exponen algunos/as autores/as:

- Es un grave problema pensar que la violencia de género este arraigada a una serie de circunstancias esporádicas, alejadas del problema social que realmente es. Son muchos los que piensan que este tipo de violencia solo se da en ciertas parejas adultas y que conviven juntas, pero en realidad los que más comprometidos están ante tal situación, son nuestros adolescentes y jóvenes. Por ello entre otros ideales, considero imprescindible la intervención desde las edades más tempranas de la adolescencia. De ahí, el hecho de llevar a cabo mi

propuesta. Los mitos sobre la marginalidad, esto es, aquellos que sitúan la violencia de género en el terreno de la excepcionalidad, manteniéndola, así como algo alejado del propio grupo y fruto de circunstancias excepcionales, y no como el problema social universal que es (Bosch y Ferrer, 2002).

- La colaboración institucional, no puede limitarse a la declaración programática de principios y objetivos, ni a la organización de cursos, donde se informe sobre cómo afrontar este reto. Se necesitan espacios para el debate y el intercambio de información y propuestas. El trabajo con el alumnado necesita tiempo, así como del profesorado entre sí, pero este tiempo es inexistente con la sobrecarga de docencia y burocracia. La docencia es una labor fuertemente marcada por la vocación y el interés sincero por los y las jóvenes y los y las menores para aportarles conocimiento y experiencia vital, pero la vocación personal debe ser acompañada de reconocimiento social y familiar. La dirección de los centros está más preocupada, en muchas ocasiones, del cumplimiento del horario y por la burocracia que de los contenidos y de la metodología aplicada a la docencia, o por hacer posible la formación continua del profesorado. Y, por otro lado, el profesorado percibe como la sociedad y las familias les han arrebatado su autoridad, menospreciando su función, al tiempo que les hacen culpable de la falta de formación y educación de las y los menores. En este contexto, es difícil exigirle al profesorado que eduque en valores, en igualdad de género y en la no violencia, porque estos objetivos demandan una estrecha colaboración entre la sociedad, la familia y la escuela (Subirats, 2009).
- La escuela como espacio social y socializador que es, tiene la capacidad y la responsabilidad de procurar que todo el alumnado y el profesorado se equinen de estrategias para la resolución de conflictos en los que las agresiones no sean nunca la respuesta adecuada. Por lo tanto, si tenemos en cuenta que todos los centros padecen las relaciones agresivas, es lógico que pensemos en tratamientos preventivos, y, por otro lado, si partimos de la premisa que una de las funciones de las escuelas son los aprendizajes de conocimientos, actitudes, normas y comportamientos, es lógico pensar que si tenemos estrategias de aprendizajes también las tengamos desde aprendizajes de los comportamientos agresivos e intimidatorios (Tomé y Rifá, 2006).
- La violencia de género, la violencia contra las mujeres, es un fenómeno en plena expansión de magnitudes escalofriantes. Lejos de desaparecer, la violencia está

tomando nuevas formas y alcanzando nuevos grupos de edad. Especialmente preocupante y al mismo tiempo significativo es el aumento de la violencia de género entre población adolescente y joven. Ante esta realidad, se impone analizar las razones por las que la violencia de género va pasando de generación en generación. Así, dando por bueno el marco de un patriarcado de consentimiento, analizamos las aulas y los medios de comunicación, no solo como agentes socializadores sino también como creadores de identidades contemporáneas en las que se mantienen casi inmutables los estereotipos de género y perviven mitos que abonan la violencia de género, especialmente, el mito del amor romántico (Varela, 2016).

4.7.5. Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en la vía de interacción social más común usada por nuestra sociedad, especialmente por los adolescentes y jóvenes. Esto, no es algo que nos sorprenda, ya que, entre otros, Castells (citado en Blanco, 2015) destaca la siguiente premisa: “hoy en día vivimos en una (sociedad red) en la que todo está interconectado, nuestra realidad online y offline se entremezclan hasta concebirse como un todo”.

Esta “sociedad red” es especialmente relevante en el caso de la juventud: quedan concertados con sus amigos/as, realizan las tareas de la escuela, se descargan música, ven vídeos, leen información que les interesa... Pero también desarrollan y mantienen sus relaciones de pareja: se citan a través de las redes sociales, hablan o chatean durante horas, intercambian emoticonos, publican declaraciones de amor... y lo más importante, todo esto lo comparten públicamente. Por lo tanto, vemos como la socialización de género también se da en la red. Estamos asistiendo a un repunte de la violencia de género contra las mujeres, en especial, entre las más jóvenes. En esta realidad interconectada, las redes sociales forman parte de la vida adolescente y su uso está totalmente insertado en su día a día, siendo en algunas sociedades casi indispensables para interactuar y relacionarse con su grupo de pares (Ruíz, 2014).

Se han convertido en el principal medio de comunicación en el que los adolescentes sienten completa libertad para transmitir lo que desean. Sin embargo, el uso de las redes sociales no solo tiene implicaciones comunicativas, sino que también influye en las relaciones que se establecen vinculadas al género, a la sexualidad y a la identidad. A través de su uso podemos comprobar cómo se desarrollan mecanismos de control de la

pareja que pasan desapercibidos entre adolescentes y que, incluso, son considerados una muestra de amor (Blanco, 2015, p.124).

En vistas a esta situación, debe reconocerse la indispensabilidad de proporcionar información, concienciación y apoyo a nuestros jóvenes desde edades tempranas tanto en el ámbito educativo (colegios, institutos, escuelas privadas), como en casa por los progenitores, ya que el mundo virtual avanza cada vez a más velocidad, y no solo eso, sino que también se empieza desde edades más tempranas a indagar en las redes y a convertirlas en nuestro modo de comunicación ante la vida. Por lo que es necesario un proceso de prevención que trate de evitar cualquier anomalía producida por este peligro.

Las redes sociales se han incorporado a nuestra vida cotidiana de una manera rápida y progresiva a lo largo de la última década, constituyendo un fenómeno social, político, económico y tecnológico que está modificando la forma en la que nos relacionamos. En diferentes contextos, estas tecnologías sociales han alcanzado un nivel de difusión masivo entre los usuarios de Internet, lo que se traduce en una masa crítica de millones de usuarios (Criado y Rojas, 2013).

López, 2017 afirma que “la exposición de nuestra vida personal y la interacción a través del ideal romántico crea nuevas formas de control y violencia en nuestra sociedad”. Cabe destacar la dramática historia de Amanda Todd, un caso de sextorsión y cyberbullying a raíz de un caso de sexcasting.

El mundo virtual ha enfatizado la fragilidad de los vínculos y la inseguridad de los jóvenes y las relaciones personales se han visto influenciada por las virtuales. De esta manera, de nuevas formas de comunicación e interacción nacen nuevas formas de control y amenaza a la intimidad.

Por lo que es pertinente, destacar las principales formas de violencia de género entre adolescentes, para tomar un contacto directo con la realidad. Estas, son las siguientes:

- **Sexting:** Mercado, Pedraza y Martínez (2016) afirman que “es la expresión de la sexualidad por medio de conversaciones personales con contenido sexualmente sugestivo a manera tanto de texto, imagen o video”.
- **Stalking:** Rodríguez (2017) la define como un término anglosajón, que hace referencia a un cuadro psicológico conocido como síndrome del acoso

apremiante o acecho. El stalking incluye conductas como la espía, persecuciones por la calle, llamadas telefónicas constantes, amenazas, envío de excesivos regalos, cartas o escribir su nombre en lugares públicos. Los casos más frecuentes de stalkers en redes sociales son los llevados a cabo por la pareja o expareja (control o celos), el fenómeno fan (comenta a los pocos segundos de que su “ídolo” postee alguna foto o vídeo), los que intentan ligar de forma persistente y el profesional, que cuenta con la tecnología suficiente para acceder a las redes sociales de la víctima sin que se dé cuenta (Rodríguez, 2017).

- **Sextorsión:** La sextorsión es una forma de explotación sexual en la cual la víctima es chantajeada con una imagen o un vídeo de contenido sexual, que generalmente ha sido compartido mediante sexting previamente (Rodríguez, 2017).
- **Porno venganza:** La porno venganza consiste en la divulgación de imágenes o vídeos de contenido sexual por internet, generalmente, por parte de una expareja sin el consentimiento de ésta. El problema reside cuando el contenido sexual ha sido tomado con el consentimiento de ambas partes, durante la relación amorosa. Al romperse esta relación y cuando una de las dos partes divulga ese contenido, ¿se está cometiendo un delito?, ¿a quién pertenecen esas imágenes? Las demandas por estos hechos suelen resolverse por “invasión de la privacidad”, “publicación de un hecho privado” o por “intención de dañar emocionalmente y causar estrés a un tercero”. En España la “porno venganza” se contempla dentro del delito de sexting (Rodríguez, 2017).

Por otra parte, se menciona que en este proceso también influye de forma potencial el amor romántico, ese término que puede generar cierto grado de confusión, sobre todo en la población más joven. Término que muchos han aprovechado para exculpar conductas inaceptables, siempre que fueren en nombre del amor y su influencia. El amor romántico es considerado como ese sentimiento de atracción emocional y posesión hacia otra persona, un sentimiento lleno de prejuicios que puede desencadenar graves consecuencias en una relación.

La adolescencia es una fase vital en la que la educación en valores de igualdad entre mujeres y hombres ha de estar en la vanguardia, ya que esta es la etapa en la que despiertan las relaciones afectivas. Por lo que los adolescentes, son el grupo primordial sobre el que hay que incidir, comenzando por entender que es necesaria una educación,

no solo desde el ámbito educativo, sino también desde el propio hogar. Estébanez (2010) afirma en sus artículos, que el amor ha llevado a muchos y muchas jóvenes a aceptar situaciones “porque está enamorado/a” que no hubiesen admitido en otros casos. Es decir, el hecho de considerar que “el amor es ciego” y que “no puedes decidir de quién te enamoras” las lleva a no poder actuar con completa coherencia y dificulta la detección de situaciones de violencia psicológica.

Este tipo de creencias, acompañadas de una tradicionalidad sumamente patriarcal, están ligadas a los mitos del amor romántico, que van en contra de toda relación afectiva igualitaria y saludable. Por ello es necesario actuar contra este idealismo a través de un ejercicio individual de reflexión, para combatir los mensajes perjudiciales sobre el ideal del amor romántico.

Actualmente este tipo de roles nos han llevado a una sociedad en la cual se distinguen dos géneros (hombre y mujer), con una serie de etiquetas y roles adquiridos. Estos roles se ven reforzados a través de los medios audiovisuales de las generaciones jóvenes: series de televisión, películas o personajes que llevan adscritos su rol asociado al amor que “sufren”: posesividad asociada a la pasión, el hombre rebelde y atractivo que cambia al tener pareja, relaciones tóxicas que cambian con la convivencia... en definitiva: “la magia del amor” (Estébanez,2010).

Los jóvenes están completamente expuestos a una serie de influencias culturales que fortalecen los estereotipos sexistas y tradicionales de género, lo que lleva a producir una serie de relaciones violentas dentro de la pareja y la subordinación de la mujer, hechos que se alejan de toda igualdad y de criterios y valores educativos. Como matiz, sería adecuado resaltar una idea que es mencionada en el periódico El País (2018): “En contraposición al amor romántico, yo propondría el concepto de amor sano, una visión más realista, elástica e igualitaria, que se diseña poco a poco al gusto de las partes”.

4.8. Influencia de la publicidad visual en la construcción de representaciones sociales de violencia de género

Según constata Juárez (2014) en su Unidad de Graduación Profesional en el Centro de Investigaciones en Psicología Cieps “Mayra Gutiérrez” se puede reflexionar que, dentro de la retórica de lo publicitario, cada vez hay mayor producción de iconografías y gráficas hipersexualizadas, con exhibición del cuerpo femenino elaborado bajo la

exclusiva óptica de su utilización patriarcal, y también hay elementos que representan los roles, limitaciones y formas de entender las diferencias de género asumidas desde el proceso histórico cultural.

Juárez (2014) afirma que las representaciones sociales expuestas por la publicidad visual constituyen producciones simbólico-emocionales compartidas, que se expresan de forma diferenciada en la subjetividad individual y en actitudes de los distintos sujetos, y desde donde representan una importante fuente de sentido subjetivo y de constitución del pensamiento para acción, tal es el caso de las imágenes en los siguientes recuadros, la idea que refleja la publicidad visual es violenta y a su vez expone de una manera asimilable las reproducciones de violencia para poder vender productos, en la mayoría de estas imágenes las mujeres aparentan estar en peligro, ser débiles y tener asumidos roles que relegan al género femenino a un segundo plano como si fueran personas de segunda categoría, la actitud que se observa en las imágenes es de mujeres infinitamente provocativas y objetivando sus cuerpos a un plano sexual, lo cual responde a una serie de representaciones sociales patriarcales con violencia y donde se excluye al género femenino de ser un actor social.

Dentro de los prejuicios y constituciones del pensamiento que se generan por medio de la influencia de la publicidad visual en la construcción de representaciones de violencia se pueden mencionar los siguientes (Juárez, 2014):

- Estándares de belleza
- Misoginia
- El poder y supremacía masculina
- Posición de inferioridad femenina y dependencia
- Exclusión social de género
- La objetivación sexual del género femenino.
- Posición de voluntades masculinas sobre el género femenino.

La traducción de las representaciones sociales es dotada de sentido y de significación subjetiva, estos elementos son generadores de actitudes y prácticas de grupos sociales que a su vez legitiman la violencia y provocan la recurrencia y sostenimiento de la misma.

4.9. Pornografía no consentida

La pornografía no consentida puede ser definida como esa creación, difusión o acceso a imágenes de connotación sexual sin el consentimiento de la persona representada, las cuales, según su distribución, han podido ser obtenidas con o sin la autorización de la víctima. Es imprescindible vislumbrar el rol del Internet como medio de comisión de la mayoría de las conductas constitutivas de pornografía no consentida. Hablamos de la mayoría en virtud de que abogamos por una concepción amplia de este fenómeno, incluyendo conductas que no implican necesariamente difusión del contenido sensible.

En esa línea, atendiendo a la mayoría de los casos, vale mencionar cómo el Internet redimensiona las categorías de víctima y victimario, sacando la agresión de la esfera privada y exponiendo a la víctima y a su sexualidad al escrutinio público, además de posibilitar nuevas vulneraciones ejecutadas de manera masiva. Según Fernández y Ortiz (2019) "El ataque será personalizado y al mismo tiempo potencialmente masivo. Masivo en cuanto a su difusión, pero también en cuanto a los participantes del mismo".

Por otro lado, para que la pornografía no consentida pueda ser identificada como una forma de violencia contra la mujer, debe definir a un conjunto de actos cuya comisión sea expresiva de una discriminación basada en el género. Previamente el género puede ser señalado según afirman Fernández y Ortiz (2019) "como los rasgos socioculturales asociados a la diferencia biológica entre hombres y mujeres construidos conforme al modelo de dominación patriarcal, es decir, aquellos roles sociales que sitúan en una posición de superioridad a lo masculino y, en consecuencia, a los hombres respecto a las mujeres".

4.10. Percepción de la violencia psicológica y de control

La violencia psicológica es uno de los muchos tipos de violencia que suele darse en una relación de pareja. El ministerio del Interior (citado en Larrosa, 2010) la definió como cualquier acto o conducta intencionada que produce desvalorización, sufrimiento o agresión psicológica a la mujer (insultos, vejaciones, crueldad mental...). Si hacemos referencia al conjunto de la población en general, los estudios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la Percepción social de la violencia de género (2016) evidencian que la mayoría de la población identifica la violencia de género solamente con el maltrato físico, sexual y de desvalorización.

No obstante, de los resultados se concluye que es necesaria una mayor pedagogía y visualización de lo que son comportamientos concretos del maltrato y no incidiendo sólo en maltrato físico y sexual sino también en el psicológico y de control.

Por otro lado, si hacemos referencia a la percepción en la juventud, hay que tener en cuenta la etapa de adquisición de la identidad personal en la que se encuentran los jóvenes y las fuertes influencias que reciben de los medios y el grupo de iguales. Una de cada tres personas jóvenes no identifica los comportamientos de control con violencia de género (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015).

Los mitos, falsas creencias e irrealidades sobre el amor que reciben los jóvenes son transmitidos a través de los medios de comunicación, películas, series de televisión... y modifican la imagen del amor y crean un conocimiento irreal e idealizado sobre el amor que dificulta la detección de situaciones de violencia. Es decir, la mayor problemática sobre la cual se debe incidir es la percepción de los jóvenes de la violencia de género. En numerosos estudios se demuestra que las chicas saben reconocer una situación de violencia si no forman parte de ella, pero en el momento que se ven influenciadas por un vínculo sentimental con el agresor, la dificultad de detectar estas situaciones es mucho mayor (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015).

En vista a estos datos, una buena opción sería fomentar en los centros escolares nuevas metodologías educativas para tratar tanto con los jóvenes, como con sus padres, y juntos, mano a mano, vayan adquiriendo conocimientos y técnicas de prevención, que les ayuden a adquirir una mayor concienciación y capacitación para detectar posibles factores de riesgo.

4.11. Señales de alarma en el perfil

Según Echeburúa y Redondo (2010) la violencia en parejas jóvenes es un precursor de la violencia en las parejas adultas. Existen señales de alarma para detectar relaciones de violencia en la pareja. A continuación, se mencionan cada una de ellas divididas, desde la perspectiva del agresor y de la víctima:

Señales de alarma en el agresor

- Intenta reiteradamente controlar la conducta de su pareja
- Se muestra posesivo con la pareja

- Es extremadamente celoso
- Aísla a la pareja de familiares y amigos
- Muestra conductas humillantes o actos de crueldad hacia la víctima
- Recurre a las amenazas o a la intimidación como medio de control
- Presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales
- Culpa a la víctima de los problemas de la pareja
- Minimiza la gravedad de las conductas de abuso
- Tiene cambios de humor imprevisibles o accesos de ira intensos, sobre todo cuando se le ponen límites
- Su autoestima es muy baja
- Tiene un estilo de comportamiento violento en general
- Justifica la violencia como una forma de resolver conflictos
- Se muestra agresivo verbalmente
- Responsabiliza a otras personas por sus problemas o dificultades
- Manifiesta creencias y actitudes sobre la subordinación de la mujer al hombre
- Cuenta con una historia de violencia con parejas anteriores
- Tiene un consumo abusivo de alcohol y drogas

Señales de alarma en la víctima

- Tiene cambios en el estado de humor que antes no tenía
- Muestra actualmente una baja autoestima
- Se siente rara, con problemas de sueño, nerviosismo, dolores de cabeza, etc....
- Se muestra confusa e indecisa respecto a la relación de pareja
- Experimenta sentimientos de soledad
- Se aísla de amigos y familiares o carece de apoyo social
- Miente u oculta a sus padres o amigos conductas abusivas de su pareja
- Muestra señales físicas de lesiones. Marcas, cicatrices, moratones o rasguños
- Le cuesta concentrarse en el estudio o en el trabajo
- Tiene conciencia de peligrosidad y temor sobre nuevos episodios de violencia
- Ha sufrido violencia en relaciones de pareja anteriores
- Tiene un consumo abusivo de alcohol y drogas

4.12. Factores de riesgo

Según Herranz (2013) la guía de orientación familiar en violencia de género en población adolescente indica, que los factores de riesgo en la violencia de género adolescente y juvenil abarcan diversas dimensiones o bloques. La mayoría de modelos que se emplean en la actualidad para explicar este fenómeno son multicausales, es decir, las causas de la violencia de género son múltiples y complejas. Parece que dependen de la combinación de una serie de factores socio-culturales, individuales y contextuales que sustentan una forma de educación sexista, una visión androcéntrica de la sociedad y una tradición cultural patriarcal que establece y promueve la superioridad del varón sobre la mujer (Herranz, 2013).

A continuación, se hará referencia a estos factores de riesgo, que pueden verse divididos en dos grandes bloques:

Factores de riesgo personales (*individuales y familiares*)

- Fracaso escolar
- Consumo de alcohol y/o drogas
- Embarazo adolescente
- Sentimiento de desesperanza
- Irascibilidad y baja empatía
- Inicio temprano en relaciones sexuales
- Admitir la violencia como forma eficaz de resolución de conflictos
- Exposición a modelos a favor del dominio, sumisión y violencia

Factores de riesgo estructurales (*ecosistema y macrosistema*)

- Sentido de propiedad sobre las mujeres
- Mitos sobre el amor romántico
- Instituciones sociales y educativas anteponiendo el rol de género masculino
- Roles tradicionales de género
- Aprobación social del uso de la violencia para resolver conflictos interpersonales

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención que he llevado a cabo en un Instituto de secundaria, en este caso, el IES Guardo, situado en el pueblo de Guardo, un pequeño municipio de Palencia, situado en la Montaña Palentina. El área en la cual se posiciona el IES es un sitio de referencia para otras zonas de la capital.

- Las sesiones del taller de este proyecto de intervención, han sido desarrolladas en el aula de 2º de la ESO (aula 18) en el Instituto IES Guardo, situado en C. Río Ebro, 8, Guardo (Palencia).
- La entrevista realizada al grupo de alumnos, ha sido desarrollada en el aula del Departamento de Orientación y Dirección en el Instituto IES Guardo, situado en Palencia.
- La entrevista realizada al personal docente, ha sido desarrollada en el aula del Departamento de Orientación y Dirección en el Instituto IES Guardo, situado en Palencia.

La entrevista realizada a las familias de los alumnos/as, ha sido desarrollada en el aula del Departamento de Orientación y Dirección en el Instituto IES Guardo, situado en Palencia.

En el contexto del aula se observan diferentes niveles competenciales ya que se mezcla alumnado con el nivel adecuado e incluso con rendimiento académico excelente, con alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado con minusvalía, alumnado procedente de otros países que no conoce el idioma.

También se observan diferencias importantes en el hábito de trabajo y en la autonomía personal en el proceso de aprendizaje. Como consecuencia de ello, nos encontramos con grupos muy heterogéneos, lo que dificulta el trabajo en el aula y la atención individualizada.

El Centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad para el alumnado que por sus dificultades para seguir el currículo ordinario precise de atención especial. Contempla medidas ordinarias como Apoyo Idiomático, Programa de Diversificación, Programa de Refuerzo, pudiéndose incluir otros que la normativa contemple, así como medidas extraordinarias para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que

requieren una modificación en la programación del curso, como Adaptaciones Curriculares, que podrá llevarse a cabo con la participación del profesorado de Apoyo a las NEAE.

En cuanto a la convivencia en el centro, se vienen detectando, cada vez de forma más frecuente y como reflejo de la sociedad en que vivimos, actitudes poco tolerantes que, en algunos casos, llegan a ser violentas. Algunos alumnos y alumnas, sistemáticamente, no respetan a sus compañeros, ni al profesorado, ni al personal no docente, lo que obliga a dedicar un tiempo dentro del aula a resolver estos conflictos, restándolo a la impartición de la materia y a la atención individualizada. Esta situación se concentra en la Educación Secundaria Obligatoria.

En algunos casos se trata de un alumnado sin expectativas de futuro que o bien acude al aula porque el sistema lo obliga hasta cumplir los dieciséis años o prolonga su estancia en el centro más allá de esta edad al no poder acceder al mercado laboral o a otras enseñanzas alternativas.

El nivel económico de las familias se caracteriza por ser medio-bajo. La ocupación principal de la población de la zona está relacionada directa o indirectamente con el sector servicios, debido a la importancia que tiene éste para la actividad económica. El nivel sociocultural se puede considerar medio-bajo, lo que quizá, a veces, repercute también en la poca implicación familiar en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas.

5.1. Introducción

El presente trabajo, se enfoca en la realización de un proyecto de intervención, sobre la identificación y prevención de la violencia de género, dirigida a un grupo de alumnos/as de 2º de la ESO del Instituto IES Guardo (Palencia). Este proyecto, también busca conocer de primera mano el punto de vista del profesorado, y la institución educativa en general, así como el punto de vista de las familias respecto a este tema, con el propósito de descubrir, si se hace suficiente incidencia en él.

Se trata de una propuesta de intervención preliminar debido a las limitaciones del tiempo y los espacios disponibles para realizarlo, el cual se ha de desarrollar tomando en consideración las siguientes fases:

- FASE I: INDAGACIÓN: Por un lado, se realizarán diferentes sesiones que serán explicadas detalladamente una a una más adelante en el apartado de “Diseño del Plan de Intervención”, en las que se trabajarán con los alumnos diferentes puntos relacionados con la prevención de violencia de género, y por otro lado, se recogerán datos cualitativos (opiniones, juicios, comprobación de adquisición de conocimientos, etc.), tanto de los alumnos como del profesorado y las familias, mediante una serie de entrevistas en profundidad para analizar las situaciones requeridas y detectar posibles necesidades donde sea prioritario incidir en un futuro.
- FASE II: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN: Sesiones del taller.
- FASE III: EVALUACIÓN

5.2. Metodología

Para un proyecto eficaz de prevención, es necesario llevar a cabo una metodología de participación activa, cooperación y comunicación persuasiva a través de una estrategia de prevención basada en la intervención escolar, ya que según la OMS (2011), “La estrategia de prevención primaria de la violencia de pareja que cuenta con mejores pruebas de su eficacia, consiste en programas escolares de prevención de la violencia de género entre adolescentes.”

Características del Proyecto:

- Flexible: Capaz de reformularse en cualquiera de sus fases.
- Innovador: Se trata de ejercitar nuevas maneras de abordar el tema para llegar al alumnado.
- Responsable socialmente: previniendo y detectando violencia de género.
- Transferible: se persigue el efecto demostración, ejemplar, capaz de producir los mismos efectos en otros centros educativos.

Consideraciones a tener en cuenta

- Crear un clima grupal: si el grupo no se conoce debemos empezar con alguna dinámica de presentación. Si se conocen, se podrá empezar con dinámicas de

confianza o cooperación para fortalecer la relación y resolver posibles conflictos de forma adecuada.

- Información previa: es importante que todas las personas sepan qué se va a hacer. Usar las estrategias comunicativas necesarias en cada caso: Por ejemplo: hablar de frente y vocalizando ante una persona sorda o darle información por escrito, utiliza soportes con colores contrastados para personas con discapacidad visual, explicación muy clara con enunciados cortos y despacio cuando lo expliques a personas con discapacidad mental o problemas de demencia. En todos los casos explícalo relacionándolo con sus experiencias previas. Debemos preguntar después, tanto de manera grupal como individual, para asegurarnos de que todas las personas lo han entendido.
- Motivación previa: es importante que todas las personas que acudan al taller estén motivadas previamente.

Preparación de recursos:

- Materiales: debemos haber preparado el material, comprobar que los equipos funcionan correctamente y ver si los espacios reúnen las condiciones necesarias.
- Humanos: debemos comprobar que las personas contratadas sean las idóneas y que el número de personas sea el suficiente para garantizar la atención a todos/as los/as usuarios/as.
- Duración de las actividades: debemos procurar que sean las adecuadas en relación al colectivo con al que nos dirigimos. Hemos de tener en cuenta cuestiones como cansancio, inhibición, nivel de esfuerzo, motivación, etc.

5.3. Objetivos

Los objetivos que persigue este proyecto de intervención son los siguientes:

- **Objetivos generales**
 - ✓ Concienciar tanto al alumnado, como al personal docente y a las familias del IES Guardo, de la importancia de tratar esta temática en el ámbito escolar.
 - ✓ Proporcionar información al IES Guardo sobre la prevención de la violencia de género que se da a menudo en las relaciones de pareja.
- **Objetivos específicos**

- ✓ Recabar opiniones y juicios de valor, en base a la confrontación de la violencia de género de las diferentes personas que constituyen esta institución educativa.
- ✓ Ayudar a los adolescentes de este instituto, a reconocer cualquier indicador de violencia de género.
- ✓ Poner voz a las peticiones y demandas de estas personas, en relación a un mayor compromiso por parte de la institución educativa en prevención primaria.

5.4. Instrumento de evaluación

Dado que la puesta en marcha del proyecto tendrá lugar durante el curso académico, la evaluación elegida con mayor grado de adecuación para la intervención, es la continua. Para ello, me he decantado por una metodología cualitativa ya que, dada la naturaleza del trabajo, considero que, de esta manera, se recogen mejor las opiniones de los informantes clave, aportando una visión de análisis significativo, para los objetivos que se han propuesto.

Afirmo esto, dado que el método cualitativo consiste, según Vera (2008), en una investigación que busca entender, explicar y describir cómo ocurre una determinada situación o problema a través del punto de vista de los sujetos implicados. Entre los instrumentos de medida existentes dentro del método cualitativo, he optado por una entrevista en profundidad semiestructurada, flexible y abierta, a modo de post-test, ya que se adapta mejor al enfoque, y a la perspectiva de cada persona entrevistada.

Según Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013, citado en Espinel, 2018) la entrevista en profundidad es una técnica muy útil en la investigación cualitativa para recopilar datos, a través de un diálogo coloquial, y fomentando la escucha activa. La evaluación de los resultados del proyecto, tendrá en cuenta la participación, la implicación y la colaboración de los usuarios elegidos para la intervención.

El uso que se hará de la información obtenida durante este proyecto de intervención, servirá para la mejora de futuras puestas en práctica de este proyecto en distintos institutos, es decir, se concebirá como una retroalimentación positiva para mejorar la intervención. A la hora de evaluar, atenderemos a aspectos que puedan ser regulados o

modificados, partes en las que les hubiera gustado incidir o profundizar con mayor solvencia y estructuras que deben mantenerse de igual manera, sin proceso de cambio.

5.5. Hipótesis

En función a los objetivos que persigue este trabajo, planteo a continuación las siguientes hipótesis:

- ✚ Los jóvenes del IES Guardo, no detectan fácilmente la violencia psicológica y de control en una relación de pareja.
- ✚ El instituto, no trabajan lo suficiente la violencia de género en la adolescencia.
- ✚ Las redes sociales y medios de comunicación, influyen en los estereotipos que tienen estos alumnos.
- ✚ Las sesiones, trabajadas durante el plan de intervención, ayudarán a localizar cualquier indicador de violencia que se da en una relación de pareja

5.6. Muestra

La muestra sobre la que se interviene en este proyecto, está compuesta por tres grupos:

- ✓ Los alumnos/as de 2 de la ESO (*Alumnado*)
- ✓ El profesorado del centro escolar (*Personal docente*)
- ✓ Los padres/madres del alumnado (*Familias*)

5.7. Temporalización

El desarrollo del presente proyecto de intervención ha sido elaborado tomando en consideración un cronograma determinado en donde a continuación se puede observar de forma clara cada una de la serie de pasos realizados:

Tabla 3.

Cronograma

Este proyecto, está programado para una duración de 3 meses (16 febrero – 6 abril)			
CONCEPTO	DÍA	HORA	DURACIÓN

BLOQUE 1	25, 28 DE FEBRERO DE 2022	11:00	2H (1 HORA CADA SESIÓN)
BLOQUE 2	2, 7, 11,18 DE MARZO DE 2022	11:00	4H (1 HORA CADA SESIÓN)
BLOQUE 3	22, 25, 30 DE MARZO DE 2022	11:00	3H (1 HORA CADA SESIÓN)
BLOQUE 4	4, 5 DE ABRIL DE 2022	11:00	2H (1 HORA CADA SESIÓN)
ENTREVISTA (P)	17 DE FEBRERO DE 2022	09:30	45 MIN
ENTREVISTA (A)	6 DE ABRIL DE 2022	10:00	50 MIN
ENTREVISTA (F)	2 DE MARZO DE 2022	12:30	30 MIN

Fuente: Elaboración propia.

5.8. Recursos

Los recursos empleados en este proyecto de intervención, serán clasificados en diferentes categorías:

- **Recursos materiales:** pizarra, mesas, sillas, proyector, ordenador, grabadora, folios, cartulinas de colores, pegatinas, silbato, pinturas y bolígrafos.
- **Recursos humanos:** Para los recursos humanos se ha tenido en consideración de forma inicial la cantidad de personal necesarias para el desarrollo del proyecto, el perfil profesional de las mismas, si han de ser internas o externas a

la organización. En ese sentido, se han integrado: PTSC, personal docente, alumnos/as de 2ºESO y familias.

- **Recursos espaciales:** Previo al uso de espacios determinados, los mismos fueron visitados de forma previa para comprobar que los mismos cumplieran con la accesibilidad y la seguridad requerida para llevar a cabo el proyecto. Luego de lo mencionado, fue tomada el aula de 2ºB para la realización de las sesiones y aula del departamento de orientación para la realización de las respectivas entrevistas y evaluaciones, la cual fue acondicionada de forma correcta a través de mobiliarios determinados. No existió la necesidad de adaptar medios de accesibilidad.

5.9. Diseño y desarrollo del plan de intervención

ENTREVISTA (P)

FECHA: 17 de febrero de 2022 (*Duración de la entrevista: 45 minutos*)

ENTREVISTADOR: Jon Frías Núñez (PTSC)

ENTREVISTADAS: Aliana Suárez (orientadora) y Yolanda Garrido (profesora de latín)
(Personal Docente)

DATOS: En primer lugar, se realizará una entrevista abierta a los profesores/as del centro educativo, en este caso a la orientadora y a la profesora de latín, con el propósito de analizar cuál es la postura del colegio ante la prevención primaria de la violencia de género y cómo afecta esto a los alumnos y alumnas del centro.

En esta entrevista, trataremos de averiguar, si el instituto realmente tiene compromiso con esta materia, y si se hace suficiente hincapié en la proporción de nociones y herramientas necesarias a los alumnos, para que estos sean capaces de juzgar con criterio propio y detectar cualquier síntoma de esta violencia, y sepan abordarla.

Su fundamentación estará basada en la detección de necesidades presentes y futuras.

RECURSOS: Ordenador y grabadora.

GUION DE PREGUNTAS:

1. ¿Desde que usted está en el colegio, ha impartido o presenciado alguna charla formativa, orientativa o de cualquier otra índole para alumnos sobre prevención de violencia de género o más concretamente violencia en la etapa de noviazgo?
2. ¿Cree que la prevención de violencia de género es un tema que se trabaja lo suficiente en las instituciones educativas?
3. ¿Reciben los profesores formación en este tema?
4. ¿Están realmente los centros escolares preparados para abordar de la forma precisa una temática de este grado, en caso de que un alumno lo necesite?
5. ¿Se han dado casos en el colegio de alumnos/alumnas juzgadas por estereotipos sexistas o que hayan sufrido algún tipo de violencia de género?
6. ¿Es frecuente recibir en el colegio la solicitud de un padre preocupado con el objeto de hablar sobre una problemática de esta tipología que está atravesando su hijo?
7. ¿Considera que los centros educativos, como fuente de información primaria, deberían formar con más rigor a los alumnos en prevención de violencia de género, sobre todo en las fases de relación de pareja adolescente?
8. A modo de opinión personal ¿Qué haría usted para favorecer más la situación de los alumnos en lo respectivo a este tema desde el colegio?

BLOQUE 1: Introducción a la violencia de género en la pareja

FECHA: 25, 28 de febrero de 2022

DURACIÓN: 1 hora cada sesión/día

MUESTRA: Clase de 2º de la ESO (15 usuarios)

RECURSOS: Ordenador, proyector, cartulinas y papel

EXPLICACIÓN: En estas sesiones, introduciremos el tema de violencia de género que se da en la etapa de la pareja.

Trataremos a modo de introducción los conceptos de violencia de género y más específicamente, como estos, se desarrollan en las relaciones de pareja.

También profundizaremos en las distintas tipologías de violencia que pueden darse, haciendo especial hincapié en la violencia psicológica y en algunos aspectos que acompañan a esta, como pueden ser la influencia del amor romántico, la percepción de una relación sana o insana y determinados estereotipos que intervienen en esta materia.

ACTIVIDADES:

- Lluvia de ideas: esta actividad consiste en preguntar a los alumnos y alumnas que les sugiere el término violencia de género. Una vez vayan contestando entre todos, las respuestas se reflejarán en la pizarra, para que, así una vez terminada la participación, tengamos todas las respuestas visibles y podamos unir y conjuntar opiniones, y llegar a la adecuada definición del término.
- El juego de los estereotipos: los estereotipos son algo preocupante que puede pasar desapercibido y aún más en estas edades, por lo que he realizado con ellos/as una actividad que consiste en lanzarles una serie de afirmaciones variándolo con una serie de imágenes de internet, y ellos/as han de responder si lo ven como algo normal o fuera de lugar, como algo malo o bueno, es decir, percibir su reacción ante lo que les es plasmado. Tanto las frases que exponía como las imágenes estaban relacionadas con el amor romántico y con imágenes de parejas adoptando roles tradicionalmente reconocidos.

- Tipos de violencia: en esta actividad comencé explicando a los alumnos/as que la violencia de género no tiene lugar de una forma monótona, sino que puede ser adoptada de distintas formas, ya sea físicamente, sexualmente, psicológicamente, económicamente, etc. Una vez finalizada la explicación, expongo una serie de fotografías en las que se ejerce violencia de género de forma heterogénea, con lo cual, el alumnado debía de decir que tipo de violencia se está dando en cada imagen, para comprobar así que han interiorizado las diferencias.
- Verdad o mito: esta actividad consiste en enseñarles una serie de afirmaciones relacionadas con el amor romántico y su influencia, las cuales pueden resultar engañosas a primera vista, sobre todo para estas edades. A continuación, les doy dos pegatinas a cada alumno/a, una de color rojo y otra verde. Procedo a leer las afirmaciones de una en una, y si creen que la afirmación es certera o verdadera, levantarán la pegatina verde. Por el contrario, consideran que la afirmación es mentira y está encerrada por algún tipo de mito, alzarán la pegatina roja. De esta forma pondremos a prueba su juicio y las pegatinas favorecerán el entrenamiento y el entusiasmo durante la actividad.

BLOQUE 2: Influencias culturales y nuevas formas de control

FECHA: 2, 7, 11,18 de marzo de 2022

DURACIÓN: 1 hora cada sesión/día

RECURSOS: Ordenador, proyector, cartulinas y papel

MUESTRA: Clase de 2º de la ESO (15 usuarios)

EXPLICACIÓN: En estas sesiones, trataremos de focalizarnos en los diferentes factores socioculturales que influyen a las personas a actuar de una cierta manera (posible desencadenante de un reflejo de la violencia de género).

Por otro lado, también se dará relevancia a la detección de las nuevas formas de control que pueden darse en una relación de pareja, ya que este es un aspecto que a menudo pasa desapercibido, y supone un peligro en nuestra sociedad.

ACTIVIDADES:

- **Brainstorming:** aquí se le pide al alumnado que en caso de conocer alguno, mencione un indicador de forma de control novedosa hacia nuestra pareja que repercuta en una obsesión y peligro constante. Todas las afirmaciones las plasmo en la pizarra para que puedan contemplarlas.
- **Película y videos:** en este bloque, el medio audiovisual ha tenido el máximo peso, con intención de hacerles llegar claramente el mensaje. En estas sesiones hemos visto por un lado la película “Te doy mis ojos”, y por otro lado unas secuencias esporádicas que reflejan las nuevas formas de control que se viven hoy en día en la sociedad. He pretendido reflejar videos en los que se visualice el peligro y la influencia de las redes sociales, ya que las redes sociales engloban a un público muy general y cualquiera puede saber lo que estas haciendo en un momento determinado. Por otro lado, los/as adolescentes, son los/as que más utilizan esta herramienta virtual, por lo que me pareció idóneo, abarcar las sesiones por ese camino. Una vez visualizadas todas las fuentes, se propone al alumnado iniciar un debate constructivo, reflejando juicios y opiniones, en el que la mitad de la clase valora las redes sociales como algo necesario en la vida, y la otra mitad lo toma un peligro constante en el que no existe una garantía de seguridad. Aquí han de debatir, pero reflejando el mayor asertividad posible, e intentar al final del debate llegar a una solución amistosa y complementaria para todos y todas.

BLOQUE 3: Señales de alarma, formación de perfiles y estrategias de resolución

FECHA: 22, 25, 30 de marzo de 2022

DURACIÓN: 1 hora cada sesión/día

RECURSOS: Ordenador, proyector, cartulinas y papel

MUESTRA: Clase de 2º de la ESO (15 usuarios)

EXPLICACIÓN: En estas sesiones, trataremos de ver cuáles son los posibles factores de riesgo o señales de alarma que pueden darse, incidiendo tanto en la víctima que lo sufre como en el agresor, es decir, observaremos posibles indicadores conductuales que nos permitirán deducir que realmente se está propiciando una forma de violencia.

Para facilitar el aprendizaje de la materia a los alumnos, trabajaremos también con perfiles, esto es, daremos la oportunidad de que visualicen casos y videos conjuntamente, con el fin de hacerlo de forma más práctica y dinámica.

Por último, se proporcionarán ciertas estrategias y herramientas para una mejora de las habilidades actitudinales y de comunicación, haciendo saber a los alumnos/as como actuar ante un posible conflicto.

ACTIVIDADES:

- Señales de alarma y factores de riesgo: en esta actividad lo primero que se explica es que una situación de violencia de genero engloba como mínimo a dos personas, por lo que para ser capaz de detectar síntomas que puedan hacernos sospechar de una situación así, hemos de prestar atención a actitudes y conductas, tanto de la víctima como del responsable. Comienzo explicando cuales pueden ser algunas de estas señales en cada figura para que el alumnado tenga una base de donde partir. A continuación, les pongo dos videos en los que se muestra una serie de situaciones de pareja, y los alumnos y alumnas tienen que escribir en un papel dividido por ambas figuras, todos los indicadores que han percibido de cada una de estas, para poder deducir con seguridad que se ha producido una situación de violencia que atenta contra la mujer en cuestión de género, y reconocer los roles adoptados. Finalmente, pasamos a ponerlos en común y favorecer una retroalimentación.
- Lluvia de ideas: con interés de enseñarles ciertas habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos, llevamos a cabo primero una tormenta de ideas, en la cual se trata de que los alumnos vayan diciendo el comienzo que para cada uno de ellos/as debería tener una conversación con una persona que ha sufrido violencia de genero por parte de su pareja. Una vez escritas todas las

aportaciones en la pizarra, vamos valorando que comienzos de conversación pueden ser los más óptimos al tratar con una situación así.

- **Interpretación:** esta actividad pone a prueba las habilidades de cada alumno/a. Procedo a dividir la clase en grupos de dos, en el que un miembro del grupo actuara como víctima que ha sufrido maltrato y el otro miembro hará de educador/psicólogo. Después se cambian el rol. Con esto se pretende poner a prueba al alumno/a que hace de educador/psicólogo, de una forma práctica y visual en lo que respecta a cómo gestionar sus emociones, la escucha activa, capacidad de resolución, oferta de posibles vías o alternativas, etc.

BLOQUE 4: Role-playing

FECHA: 4, 5 de abril de 2022

DURACIÓN: 1 hora cada sesión/día

RECURSOS: Papel y cartulinas

MUESTRA: Clase de 2º de la ESO (15 usuarios)

EXPLICACIÓN: En estas sesiones, los alumnos/as serán divididos en grupos de 4 y 5, y cada grupo deberá de representar una situación de violencia de género dada en la pareja.

La actuación debe ser preparada con antelación para poder presentarla en la clase.

Cada Role-playing, deberá durar aproximadamente 5 minutos.

Por supuesto, ellos representaran la situación que quieran, y una vez finalizada la actuación de cada grupo, el resto deberá deducir que tipo de violencia ha tenido lugar, si han intervenido factores externos y en general aspectos que hemos trabajado a lo largo de las sesiones, con el objetivo de comprobar si son capaces de detectar en una determinada situación los aspectos trabajados en clase. En cada interpretación el resto de grupos deberán ir apuntando en un folio, todos los indicadores que van observando, para que la posterior argumentación sea lo más sólida posible. Habrá 4 grupos en total. Una hora de clase se aprovechará para que el alumnado prepare su interpretación y recibir el asesoramiento necesario ante posibles dudas que puedan surgir, y en la

siguiente hora del bloque tendrá lugar la presentación de cada grupo, y las argumentaciones y debates de cada interpretación.

ENTREVISTA (A)

FECHA: 6 de abril de 2022 (Duración de la entrevista: 50 minutos)

ENTREVISTADOR: Jon Frías Núñez

ENTREVISTADOS/AS: Clase de 2 de la ESO → Lionel Martín, Carla, Reyes, Antonio, Fonseca y Aitana Martínez (*4 usuarios; 1 miembro por grupo*)

DATOS: En la entrevista que realizaré a los alumnos/as, por un lado tendré la oportunidad de conocer opiniones, juicios de valor y sensaciones que tengan necesidad de transmitir con objeto de mejorar, y por otro lado, esta entrevista, como método de carácter analítico, será ejecutada a modo de una prueba breve, en el que se les hará a los alumnos/as una serie de preguntas sobre lo que hemos trabajado en las distintas sesiones, con la finalidad de comprobar si han interiorizado las nociones básicas y los conocimientos necesarios, en definitiva, si han captado la esencia del taller.

RECURSOS: Ordenador y grabadora

GUION DE PREGUNTAS:

(VALORACIONES, OPINIONES, JUICIOS DE VALOR Y TEMAS PERSONALES)

1. ¿Qué os ha parecido el taller?
2. ¿Cómo os habéis sentido?
3. ¿Estabais al tanto de todo lo explicado en el taller o había ciertos aspectos del tema que no conocíais o no sabíais?
4. ¿Habéis recibido más charlas o intervenciones semejantes a lo largo de vuestra estancia en el colegio?
5. ¿Qué hubierais añadido o cambiado de las sesiones para una mayor efectividad del taller?

(PRUEBA/EXAMEN)

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia existentes que pueden darse en una relación de pareja?
2. ¿Cuál es la diferencia entre la violencia física y la psicológica?
3. ¿Qué medios pueden influir para que se dé esta situación?
4. ¿Cuáles serían las características de una víctima y las de un agresor de violencia de género?
5. ¿Qué sería lo primero que deberíais hacer en el caso de saber que una compañera vuestra está sufriendo maltrato físico, psicológico o sexual?
6. ¿Qué es el amor romántico? ¿Consolida a una pareja o es una forma de sometimiento o control?
7. Entrega de un caso práctico (breve enunciado) y tenéis que señalar que aspectos percibís en lo relacionado a la violencia de pareja. ¿Qué tipo de violencia se está dando? ¿Hay influencia del amor romántico o alguna estrategia de control? ¿Cómo ayudaríais a la víctima del caso?

ENTREVISTA (F)

FECHA: 2 de marzo de 2022 (*Duración de la entrevista: 30 minutos*)

ENTREVISTADOR: Jon Frías Núñez (PTSC)

ENTREVISTADAS: Marta Martínez, Clara Collantes, Esther Fonseca y Lara Serralvo → Madres de alumnos/as (Familias).

DATOS: En primer lugar, se realizará una entrevista abierta a las familias, con el propósito de analizar cuál es la postura de estas, ante la prevención de la violencia de género en lo que respecta a sus hijos e hijas, y de qué modo es tratado este tema en casa.

En esta entrevista trataremos de averiguar, si las familias tienen compromiso con esta materia, y si se hace suficiente hincapié en la proporción de nociones y herramientas necesarias a sus hijos/as, para que estos/as sean capaces de detectar un posible peligro y se encuentren más desenvueltos/as en lo que respecta a este tema.

También se quiere comprobar si estas familias proporcionan algún tipo de apoyo en casa, y existe un compromiso por parte de estas, en lo que respecta a la seguridad y educación de sus hijos e hijas.

Su fundamentación estará basada en la detección de necesidades presentes y futuras.

RECURSOS: Ordenador y grabadora

GUION DE PREGUNTAS:

1. ¿Cree que la prevención de violencia de género es un tema que se trabaja lo suficiente en su hogar con su hijo/a?
2. ¿Reciben ustedes formación o algún tipo de documentación informativa en esta materia por parte del centro o alguna otra fuente?
3. ¿Están ustedes realmente preparados/as para abordar de la forma precisa una temática de este grado, en caso de que su hijo/a lo necesite o se lo proponga?
4. ¿Se han dado casos en el colegio de alumnos/alumnas juzgadas por estereotipos sexistas o que hayan sufrido algún tipo de violencia de género?
5. ¿Es frecuente recibir en el colegio la solicitud de un padre preocupado con el objeto de hablar sobre una problemática de esta tipología que está atravesando su hijo/a?
6. ¿Considera que los centros educativos, como fuente de información primaria, les deberían formar también a ustedes en prevención de violencia de género, sobre todo en las fases de relación de pareja adolescente?
- 7 A modo de opinión personal ¿Qué haría usted para favorecer más la situación de su hijo o hija en lo respectivo a este tema?

ACTIVIDAD TOP

GENDER VIOLENCE LAP

FECHA: 6 de abril de 2022

EXPLICACIÓN: La actividad “GenderViolenceLap” (El Circuito de la Violencia de Género), consiste en la realización de un examen de conducción, en el que habrá que vagar por un circuito de coches, en el cual habrá una serie de obstáculos entre la salida y

la meta, que habrá que superar para llegar a la meta y conseguir la licencia. Para ello, colocare en el aula, un plano de un circuito de coches, en el que aparecerán indicados todos los obstáculos y el destino al que habrá que llegar. Habrá un voluntario con un coche de juguete en la mano, colocado sobre el plano del circuito. Yo le daré el aviso de salida, y a raíz de ahí, el voluntario ira moviendo el coche. En cuanto se vaya acercando a un obstáculo, yo le daré la orden de frenada, y entonces formularé una pregunta, la cual los miembros de la clase deberán responder correctamente para que el voluntario pueda seguir la marcha. Cada obstáculo, equivale a una pregunta. El circuito consta de 11 obstáculos, los cuales han de superarse todos, para llegar a la meta y conseguir la licencia, es decir, para superar la actividad con éxito. Los alumnos/as dispondrán de un comodín, que podrán utilizar, en caso de no saber responder a alguna de las preguntas. El comodín, solamente podrá ser utilizado una vez. Las preguntas harán referencia a los temas visionados en clase, como la violencia de género en la pareja, el amor romántico, las señales de alarma... todo lo relacionado con estos aspectos. Al final de la actividad, si ha sido superada con éxito, cada alumno/a recibirá un premio, como representación de la licencia.

CONTEXTO: Aula de 2º de la ESO en el IES Guardo.

MUESTRA: Clase de 2º de la ESO (15 usuarios).

RECURSOS: Coche de juguete, plano de un circuito de conducción, altavoz, silbato, folios y premio.

DURACIÓN: 20 minutos

LISTA DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA :

1- ¿Qué es la violencia de género?

2- Nombrar 5 tipos de violencia de género que se puedan dar.

3- ¿Cuál creéis que es la que pasa más desapercibida, siendo a su vez una de las más peligrosas?

4- ¿Cuáles diríais que son las fases que atraviesa un proceso de violencia de género? Explicarlas brevemente.

5- ¿Si tendríais que ayudar a una posible víctima de violencia de género, que pasos deberíais seguir?

6- ¿Qué entendéis por micromachismo?

7- ¿Si os diría que los micromachismos no guardan ninguna relación con la violencia de género, estaría en lo cierto?

8-Una persona debe soportar y aguantar todo respecto a su pareja, porque le quiere y eso es el amor. ¿Algo que decir?

9- Amor romántico. ¿Consolidación o forma de control?

10- Describir algunas señales que puedan aflorar en un acosador y en una víctima, y elaborar un perfil (la mitad de la clase uno, y la otra mitad el otro).

11- Caso “Sálvale la vida”.

5.10. VARIABLES

Las variables consideradas durante la elaboración del proyecto de intervención son las mencionadas en la tabla 4.

Tabla 4.

Variables

VARIABLES DEPENDIENTES (VD)	
<i>CONOCIMIENTO</i>	<i>CONCIENCIACIÓN</i>
VARIABLE INDEPENDIENTE (VI)	
<i>PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVO</i>	

Fuente: Elaboración propia.

5.11. Evaluación del proyecto

Para la evaluación del proyecto se han tomado en consideración una serie de pasos fundamentales, analizando desde el momento inicial de la aplicación del mismo, así como también, durante el proceso de este, y, por tanto lo alcanzado tras la finalización del mismo.

FASE III: EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La **evaluación** es un instrumento que permite valorar en qué medida se alcanzan los objetivos propuestos.

La evaluación de un proyecto responde a tres preguntas:

1. **¿Qué evaluar?** Por un lado, evaluaremos el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y por otro, y no menos importante, el proceso de desarrollo del proyecto. Esto último nos permitirá detectar problemas o carencias para futuras intervenciones.
2. **¿Cuándo evaluar?** Para evaluar todo el proceso y detectar los cambios que el proyecto ha podido producir, es necesario evaluar en tres fases:
 - a. Eva. Inicial: se hace al comenzar el proyecto y valora las necesidades del usuario en el punto de partida.
 - b. Eva. De proceso: consiste en una evaluación continuada en la que se detectan posibles distorsiones que se puedan rectificar u orientar.
 - c. Eva. Final: es el análisis de los resultados y se efectúa al finalizar el proyecto.
3. **¿Cómo evaluar?** Se trata de qué instrumentos vamos a usar para llevar a cabo la evaluación: entrevistas, registro de observación, cuestionarios, en todos los casos debemos tener los indicadores de evaluación previamente diseñados.

La evaluación inicial constó en una entrevista realizada tanto a docentes como a estudiantes para conocer el grado de conocimientos que cada uno de estos tenía sobre el

tema (Anexo 1). Asimismo, fueron entrevistados los familiares más cercanos de los estudiantes, a fin de comprobar que tanto se maneja el tema en casa (anexo 3).

Por otra parte, la evaluación del proceso fue llevada a cabo a partir del desarrollo de una entrevista dirigida a los estudiantes para valorar lo que les gustó del proyecto de intervención (anexo 2), y, a su vez, fueron evaluados a través de un examen con la finalidad de comprobar los conocimientos adquiridos (anexo 4).

En ese sentido, es posible mencionar que se ha de realizar una evaluación final a través de una encuesta de satisfacción compuesta por una serie de preguntas cortas, en la que tendrán la oportunidad de hacer una valoración precisa del taller, y comprobar así, el nivel de valoración que han mostrado hacia el taller, verificando si les ha sido útil, y les ha gustado (anexo 5).

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta llevada a cabo, apunta hacia la necesidad de actuación en el centro educativo para la prevención de violencia de género y micromachismos adherentes.

Según los resultados obtenidos a través de la implementación de las entrevistas, por un lado, este centro educativo dedica todo su tiempo a la docencia reglada, es decir, a la implementación del temario de las distintas asignaturas cursadas durante el año, pero temas más personales como por ejemplo la prevención de violencia de género, campañas de prevención de *bullying* o protección contra la adicción a las drogas, quedan en segundo plano, proporcionando solamente charlas aisladas y en etapas vitales más avanzadas de la trayectoria académica, pero de una manera muy breve y simplificada, y por supuesto, sin ninguna legitimidad.

Las personas entrevistadas, muestran el descontento por la falta de intervenciones educativas, destinadas a la protección del menor en todos sus aspectos, destinando la mayor parte del tiempo, a la enseñanza de las asignaturas fundamentales y globales a nivel estatal, por normativa legal del Estado.

Analizando las entrevistas, se da lugar a algunas de las frases literales mencionadas por estas personas durante el dialogo. En el caso de la orientadora y la profesora de latín, como personal docente seleccionado, estas son las afirmaciones más resaltantes:

“Tenemos que ajustarnos al programa educativo y llegar a los objetivos propuestos, pero nos duele que nuestros alumnos no puedan recibir más información sobre estos temas” (7:13 min)

“Todos los colegios nos encontramos con falta de tiempo, incluso para llegar a terminar el temario reglamentario de asignaturas, pero precisamente este debería ser el lugar idóneo, donde debería proporcionarse más información de aspectos que afectan personalmente a los chavales” (16:29 min).

Se puede percibir como el personal docente, atenúa su deseo de contribuir en una formación en valores hacia su alumnado, en este caso, en prevención de violencia de

género desde las aulas, pero el tiempo es un parámetro crítico sobre el cual no se puede luchar, y requiere de la presencia de docencia reglada de manera absoluta.

Por otro lado, los alumnos, objeto de intervención, demostraron según afirman los resultados obtenidos de los diálogos de la entrevista y las fichas entregadas, un mayor conocimiento sobre el tema y una mayor concienciación sobre la relevancia que tienen estas situaciones en la vida de muchas personas, después de finalizar el taller, ya que durante el inicio de la Sesión 1, les fueron formuladas dos preguntas, para verificar sus conocimientos previos, a las que no supieron responder. Estas fueron las preguntas:

Pregunta 1: ¿Qué tipos de violencia pueden darse en una pareja?

Pregunta 2: ¿Es adecuado siempre el amor romántico?

Estas preguntas no fueron respondidas adecuadamente, como era de esperar, debido a la ausencia de información y formación en esta materia, hecho que, por otra parte, premia la necesidad de esta propuesta de intervención.

En cuanto a la prueba que le fue presentada, las respuestas, demuestran una reducción de los estereotipos, mayor capacidad para detectar una situación de violencia en la pareja, identificación de la violencia psicológica, desenmascarar el amor romántico y en caso de percibir algún problema, saber cómo actuar y a que órganos acudir a pedir ayuda y buscar una solución.

A continuación, se procede a presentar una de las preguntas de la prueba, y la respuesta que dieron los alumnos/as

Ej. Pregunta de la prueba: ¿Qué medios pueden influir para que se dé violencia en la pareja?

Una pregunta general para poner a prueba lo aprendido, a la que contestaron:

Ej. Respuesta del alumnado: Amor romántico, otras formas de control más nuevas y tener poca autoestima entre otras.

Sin embargo, la entrevista realizada a los alumnos/as, proporciona patrones que se ajustan a lo que comparte el personal docente. Una prueba de esto, es la rotunda afirmación que dieron los alumnos/as:

“Nunca nos dan charlas” (14:03min).

Cursando 2º de la ESO, aún no han recibido ninguna intervención o participación en un programa de esta temática, además muchos de ellos no reciben atención ni conocimiento en sus hogares por parte de los padres, ya sea debido a la falta de tiempo, por miedo a hablar sobre violencia de género en edades tempranas de la adolescencia, o por desconocimiento del modo de tratar muchas variables atenuantes, según afirman.

Finalmente, según se puede observar en las encuestas de satisfacción, los alumnos/as han valorado positivamente el proyecto, tanto en lo relativo a la temática tratada, como en la metodología empleada en el propio taller, y según afirman, han quedado muy satisfechos/as y contentos/as con este taller.

Ej. Pregunta de la encuesta de satisfacción: ¿Te han servido y te han sido de utilidad los talleres?

Ej. Respuesta del alumnado: Me han gustado mucho, es la primera vez que nos explican un taller tan importante y me han servido para poder conocer y darme cuenta de más cosas de este problema porque había cosas de las que no tenía ni idea.

El proyecto, ha podido adecuarse a sus expectativas, y el hecho de haber recibido esta formación por primera vez, ha resultado novedoso para ellos y ellas, algo que ayuda a reforzar el interés por este tema, y que ha facilitado alcanzar los objetivos de este trabajo.

En la actualidad, se percibe que muchos y muchas jóvenes quedan desprotegidos por la falta de intervención en los principales focos de referencia, como lo son la escuela y la familia. Es vital educar a los jóvenes, en unos valores que les permitan rechazar y erradicar todas las tipologías de violencia sobre la pareja. Por este motivo, es necesario diseñar y poner en marcha desde el ámbito educativo, programas y políticas destinadas a prevenir y detectar situaciones de maltrato o riesgo de este, en los casos de personas más jóvenes, para evitar la difusión de actitudes y creencias que justifiquen la violencia, como lo afirma también.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Cada vez son más los colegios, que no invierten el tiempo requerido a tratar temas sobre problemática social, como lo es la violencia de género. Esto acaba repercutiendo directamente en nuestros/as jóvenes, desencadenando un menor desarrollo personal, desarrollo inferior en la gestión emocional y desconocimiento de valores sociales necesarios para vivir de manera adaptada y armoniosa en la sociedad.

Existen muchos factores añadidos a esta violencia, que a menudo por la influencia de medios de comunicación, televisión, publicidad, redes sociales, etc. acaban normalizándose y pasan desapercibidos.

Este es un problema que requiere la intervención educativa desde las primeras etapas de la adolescencia, es decir, debe predominar la prevención primaria. De este modo, pueden ser evitados muchos casos con esta problemática, pero para ello, es necesaria e imprescindible la actuación por parte de los grupos de referencia primarios, esto es, la familia y la escuela.

Diversos autores coinciden con la defensa de este trabajo, en que la escuela, es el ámbito más importante para empezar a combatir esta problemática.

A continuación, se citan:

Por un lado, según Debnam, Johnson y Bradshaw (2014), la escuela se considera un contexto relevante para fomentar la comprensión de diversos factores influyentes en la violencia de género, como son los factores de riesgo. Por otro lado, Stader (2011) considera que la etapa educativa de una persona o su trayectoria por el mundo escolar, puede ser un importante campo de prevención para este problema.

El grupo de iguales y el entorno relacional en el que se desenvuelven los jóvenes, son igualmente importantes, sin embargo, el grupo de amigos, es un ámbito donde es más difícil intervenir o la puesta en marcha de un programa de prevención. Igualmente, el menor desarrolla parte de su personalidad, y se define como adolescente (autoconcepto y autoafirmación) en este grupo de iguales, pero existe un problema grave añadido: el desconocimiento de los jóvenes por la falta de experiencia y la poca madurez, como fruto de su temprana edad.

Este problema está por encima de todo, está presente en todos los países, es independiente del nivel de desarrollo económico, de cualquier régimen político o de cualquier creencia religiosa. Sin embargo, existe un factor importante que nos puede permitir luchar contra esta problemática, y este factor es la cultura.

Debido a ello, una educación basada, desde el principio, en habilidades sociales e igualdad, puede dar resultados más beneficiosos en lo que a calidad de personas se refiere, que una educación que está más preocupada por ocupar un mejor puesto en un ranking, para así, tener una mejor reputación frente a otros países del mundo, en lo que respecta al nivel académico e intelectual. Esto sin duda, es un camino largo y duro que requiere la aportación de todos, pero como defiende este trabajo, el principal foco debe ubicarse en el ámbito escolar.

"La fuerza lo conquista todo, pero sus victorias son a corto plazo". (Abraham Lincoln)

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AmeccoPress, información para la igualdad. (2021). *Boletín Estadístico Mensual sobre violencia de género de diciembre*. <https://amecopress.net/Durante-el-ultimo-mes-de-2021-han-sido-asesinadas-4-mujeres-a-manos-de-sus-parejas-o-exparejas>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (A/RES/48/104).
- Blasco, O. (2017). *Tratamiento informativo y aplicación de las recomendaciones sobre violencia de género en la prensa española: periodo 2012-17*. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/65909/6/oblascoaTFG0617memoria.pdf>
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723959007.pdf>
- Consejo de Europa. (2006-2008). El Consejo de Europa y la Violencia de Género. Documentos elaborados en el marco de la campaña paneuropea para combatir la violencia contra las mujeres (2006-2008). Gobierno de España. Contra la violencia de género. Documentos.
- Criado, J. I., & Rojas Martín, F. (2013). *Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto*. Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya. https://www.researchgate.net/profile/J-Ignacio-Criado/publication/327201307_Las_redes_sociales_digitales_en_la_gestion_y_las_politicas_publicas_Avances_y_desafios_para_un_gobierno_abierto/links/5b7fcc9d299bf1d5a7242597/Las-redes-sociales-digitales-en-la-gestion-y-las-politicas-publicas-Avances-y-desafios-para-un-gobierno-abierto.pdf
- Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* Madrid: Psicología Pirámide.
- Epdata. (2021). *Informe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Balance del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad*.

<https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106>

Espinel Galán, A. (2018). *Violencia de género en parejas adolescentes a través de las TIC: aproximación desde el Trabajo Social*.

Estébanez, I. (2010). Te quiero... (Sólo para mí): relaciones adolescentes de control. Tabanque: *Revista pedagógica*, (23), 45-68.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8939/Tabanque-2010-23-TeQuierosoloParaMi-3829792.pdf?sequence=1>

Fernández Díaz, N., & Ortiz Trazar, M. (2019). *La pornografía no consentida como forma de violencia de género*.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170274/La-pornograf%c3%ada-no-consentida-como-forma-de-violencia-de-g%c3%a9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gallardo-López, J. A., & Gallardo-Vázquez, P. (2019). Educar en igualdad: prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 31-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6985275>

González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería global*, 13(1), 424-439.
<https://revistas.um.es/eglobal/article/view/eglobal.13.1.181941/157351>

Gorrotxategi Larrea, M., & Haro Oriola, I. M. D. (1999). *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: Educación Secundaria*.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3194/00120122000075.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernando Gómez, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/84969/7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Herranz Bellido, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia*. Diputación de Alicante. Unidad de Igualdad.

- Herrera Santi, P. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista cubana de Pediatría*, 71(1), 39-42.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75311999000100006&script=sci_arttext&tlng=pt
- Juárez Lee, C. M. (2014). Como influye la publicidad visual en construcción de representaciones sociales de violencia de género (Doctoral dissertation, Universidad de San Carlos de Guatemala).
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/9336/1/T13%20%282762%29.pdf>
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>
- López Pla, M. (2017). Prevención de la violencia de género en el noviazgo: influencia de las nuevas tecnologías y diseño de una guía de prevención escolar.
https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/179848/TFG_mlopezpla.pdf
- Martínez, B. (2013). El mundo social del adolescente: amistades y pareja. *Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores*, 71-96. https://www.researchgate.net/profile/Belen-Martinez-Ferrer/publication/260479149_Martinez_B_2013_El_mundo_social_del_adolescente_amistades_y_pareja_En_E_Estevez_coord_Los_problemas_en_la_adolescencia_respuestas_y_sugerencias_para_padres_y_educadores_Madrid_Sintesis/links/00b49539835465412b000000/Martinez-B-2013-El-mundo-social-del-adolescente-amistades-y-pareja-En-E-Estevez-coord-Los-problemas-en-la-adolescencia-respondas-y-sugerencias-para-padres-y-educadores-Madrid-Sintesis.pdf
- Mercado Contreras, C. T., Pedraza Cabrera, F. J., & Martínez Martínez, K. I. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (10), 1-18.
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/73303/3934-17932-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pintos, M. M. (2009). *Violencia de género y sociedad. Artículo/ El País*.

- Rodríguez Ullate, S. (2017). Incidencia de las redes sociales en las nuevas formas de violencia de género en adolescentes. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/30352/Rodriguez%20Ullate%2c%20Samuel%20Cast.%20TFG.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rodríguez, J. A. M., & López, B. A. (1999). La familia y el adolescente. *Rev Medica Hosp Gen Mex*, 62(3), 191-197. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60426421/la_flia_y_el_adolescente20190828-11725-13onc2f-with-cover-page-v2.pdf
- Ruiz, M. Á. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y medios*, (30), 124-141. <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32375/37657>
- Ruiz, M. Á. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y medios*, (30), ág-124. <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32375/37657>
- Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2022). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta sanitaria*, 35, 389-394. <https://www.scielosp.org/pdf/gs/2021.v35n4/389-394/es>
- Subirats Martori, M. (2009). La escuela mixta: ¿garantía de coeducación? Participación educativa. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sONCBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA94&dq=marina+subirats+violencia+de+genero&ots=-A9fKUn0G_&sig=cCrBYkj9Tir_JydGEKDxhinjHE4#v=onepage&q=marina%20subirats%20violencia%20de%20genero&f=false
- Tomé, A., & Rifà, J. (2006). Cómo abordar la violencia contra las mujeres desde la educación. *Ponencia en Foro sobre violencia contra las mujeres*, 1-15. <http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2014/03/como-abordar-la-violencia-desde-la-educacion.pdf>
- Varela, N. (2016). Barcos y corazones. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género. *Revista Metamorfosis: Revista*

del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, (4), 59-73.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163212>

Vargas-Trujillo, E., Barrera, F., Burgos, M. C., & Daza, B. C. (2006). La intención de los jóvenes de tener relaciones sexuales en la adolescencia: el papel de la televisión, la relación con los padres y las cogniciones. *Universitas psychologica*, 5(1), 69-84. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n1/v5n1a06.pdf>

Vázquez, N., Estébanez, I., & Cantera, I. (2008). Violencia psicológica en las relaciones de noviazgo: ¿qué dicen ellas?, ¿lo perciben?, ¿lonaturalizan? Instituto Emakunde. Gobierno del País Vasco. <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1487>

Vera, L. (2008). La investigación cualitativa. Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR), Ponce, P.R. <https://elpais.com/sociedad/2022-05-10/los-menores-de-18-anos-son-el-grupo-de-edad-en-el-que-mas-crece-la-violencia-machista-mas-agresores-y-mas-victimas.html>

9. ANEXOS

ANEXO 1

Guion de preguntas para la entrevista a los profesores/as del centro:

1. ¿Desde que usted está en el colegio, ha impartido o presenciado alguna charla formativa, orientativa o de cualquier otra índole para alumnos sobre prevención de violencia de género o más concretamente violencia en la etapa de noviazgo?
2. ¿Cree que la prevención de violencia de género es un tema que se trabaja lo suficiente en las instituciones educativas?
3. ¿Reciben los profesores formación en este tema?
4. ¿Están realmente los centros escolares preparados para abordar de la forma precisa una temática de este grado, en caso de que un alumno lo necesite?
5. ¿Se han dado casos en el colegio de alumnos/alumnas juzgadas por estereotipos sexistas o que hayan sufrido algún tipo de violencia de género?
6. ¿Es frecuente recibir en el colegio la solicitud de un padre preocupado con el objeto de hablar sobre una problemática de esta tipología que está atravesando su hijo?
7. ¿Considera que los centros educativos, como fuente de información primaria, deberían formar con más rigor a los alumnos en prevención de violencia de género, sobre todo en las fases de relación de pareja adolescente?
8. A modo de opinión personal ¿Qué haría usted para favorecer más la situación de los alumnos en lo respectivo a este tema desde el colegio?

ANEXO 2

Guion de preguntas para la entrevista al alumnado:

1. ¿Qué os ha parecido el taller?
2. ¿Cómo os habéis sentido?
3. ¿Estabais al tanto de todo lo explicado en el taller o había ciertos aspectos del tema que no conocíais o no sabíais?
4. ¿Habéis recibido más charlas o intervenciones semejantes a lo largo de vuestra estancia en el colegio?
5. ¿Qué hubierais añadido o cambiado de las sesiones para una mayor efectividad del taller?

Guion de preguntas para la entrevista a las familias:

1. ¿Cree que la prevención de violencia de género es un tema que se trabaja lo suficiente en su hogar con su hijo/a?
2. ¿Reciben ustedes formación o algún tipo de documentación informativa en esta materia por parte del centro o alguna otra fuente?
3. ¿Están ustedes realmente preparados/as para abordar de la forma precisa una temática de este grado, en caso de que un hijo/a lo necesite o se lo proponga?
4. ¿Se han dado casos en el colegio de alumnos/alumnas juzgadas por estereotipos sexistas o que hayan sufrido algún tipo de violencia de género?
5. ¿Es frecuente recibir en el colegio la solicitud de un padre preocupado con el objeto de hablar sobre una problemática de esta tipología que está atravesando su hijo?
6. ¿Considera que los centros educativos, como fuente de información primaria, deberían formar también a ustedes en prevención de violencia de género, sobre todo en las fases de relación de pareja adolescente?
7. A modo de opinión personal ¿Qué haría usted para favorecer más la situación de su hijo o hija en lo respectivo a este tema?

Preguntas de la prueba/examen:

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia existentes que pueden darse en una relación de pareja?
2. ¿Cuál es la diferencia entre la violencia física y la psicológica?
3. ¿Qué medios pueden influir para que se de esta situación?
4. ¿Cuáles serían las características de una víctima y las de un agresor de violencia de género?
5. ¿Que sería lo primero que deberíais hacer en el caso de saber que una compañera vuestra está sufriendo maltrato físico, psicológico o sexual?
6. ¿Qué es el amor romántico? ¿Consolida a una pareja o es una forma de sometimiento o control?
7. Entrega de un caso práctico (breve enunciado) y tenéis que señalar que aspectos percibís en lo relacionado a la violencia de pareja. ¿Qué tipo de violencia se está dando? ¿Hay influencia del amor romántico o alguna estrategia de control? ¿Cómo ayudaríais a la víctima del caso?

Encuesta de Satisfacción y Evaluación de los participantes del taller:

1. ¿Te han servido y te han sido de utilidad los talleres?
2. ¿Qué te ha parecido la duración del taller? ¿Consideras que debería haber tenido una duración más larga o más breve, o crees que la temporalizarían ha estado bien ajustada?
3. ¿Añadirías algún tema o algún aspecto nuevo o diferente a las sesiones?
4. ¿Te has sentido cómodo/a con el taller y con el orientador?
5. ¿Consideras que el orientador ha facilitado la participación en el aula?
6. ¿Consideras que el número de sesiones es adecuado?
7. ¿Crees que ha habido implicación y motivación, tanto por tu parte como por la de tus compañeros/as?
8. ¿Te ha gustado la metodología y la tipología teórico-dinámico-practica empleada en las sesiones?
9. ¿Consideras que se deberían dar más sesiones en tu colegio respecto a esta temática?
¿O, por el contrario, consideras que no es un tema que precise de gran intervención por parte del colegio?
10. ¿En una escala del 1 al 10, con que nota valorarías cada una de las sesiones del taller?
 - *Sesión 1:*
 - *Sesión 2:*
 - *Sesión 3:*
 - *Sesión 4:*
 - *Nota global:*

Lista de preguntas de la prueba de la actividad “GenderViolenceLap”

- 1- ¿Qué es la violencia de género?
- 2- Nombrar 5 tipos de violencia de género que se puedan dar.
- 3- ¿Cuál creéis que es la que pasa más desapercibida, siendo a su vez una de las más peligrosas?
- 4- ¿Cuáles diríais que son las fases que atraviesa un proceso de violencia de género? Explicarlas brevemente.
- 5- ¿Si tendríais que ayudar a una posible víctima de violencia de género, que pasos deberíais seguir?
- 6- ¿Qué entendéis por micromachismo?
- 7- ¿Si os diría que los micromachismos no guardan ninguna relación con la violencia de género, estaría en lo cierto?
- 8-Una persona debe soportar y aguantar todo respecto a su pareja, porque le quiere y eso es el amor. ¿Algo que decir?
- 9- Amor romántico. ¿Consolidación o forma de control?
- 10- Describir algunas señales que puedan aflorar en un acosador y en una víctima, y elaborar un perfil (la mitad de la clase uno, y la otra mitad el otro).
- 11- Caso “Sálvale la vida”.